

EL FARO DE CEUTA

AÑO III.-NUMERO, 678

Diario regional de la mañana de información general

Sábado, 19 de diciembre de 1936

El día de ayer fué de calma, registrándose, únicamente, ligeras operaciones en el sector vasco y en el de Guadalajara

En una interesante reunión de la Cámara de los Comunes, Eden dió a entender que es a nuestro Gobierno al que reconoce la Gran Bretaña. - Los rojos de Asturias quieren rendirse, pero el heroico general Aranda solo acepta si lo hacen sin condiciones. - Otras interesantísimas informaciones

Cuartel General del Generalísimo

BOLETIN DE INFORMACION

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 18 de diciembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta división. -- Sin novedad.
Sexta división. -- Fuego de fusil y de cañón en los frentes de Mondragón y Villarreal.
El enemigo atacó en Poncillo, siendo rechazado con numerosas bajas.

Séptima división. -- Sin novedad.
Octava división. -- Sin novedad.
División de Soria. -- En el frente de Guadalajara el enemigo intentó un nuevo ataque contra nuestras posiciones siendo rechazado y recogidosse varios muertos con armamento.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Córdoba tiroteos al rectificar a vanguardia algunas de nuestras posiciones.

Salamanca 18 de diciembre de 1936.

De orden de S. E.

El Segundo Jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno.-Rubricado.

Eden reconoce implícitamente el Gobierno nacional

«¿Preguntan cual sería la forma de Gobierno que yo quisiera ver en España? La respuesta no es difícil: El que España desea»

Solemnemente declaro que los nacionalistas españoles no han usado gases asfixiantes. - Inglaterra tiene leyes y hará que no se realicen reclutamientos de voluntarios, pero es preciso que todos los países lo cumplan también. - No puede abandonarse el sistema de no intervención porque, entrarían mas armas en España

Londres. -- Esta tarde se ha reunido la Cámara de los Comunes, para tratar de las interpellaciones que, por diversos diputados, se habían anunciado, sobre la situación internacional y la actitud del Gobierno británico, especialmente por lo que se refiere a la guerra civil española.

El interés de los diputados británicos por este debate se tradujo en un lleno de los escaños y las tribunas.

Eden, Ministro de Relaciones Exteriores, contestó a las diversas interpellaciones con un discurso, erponiendo el criterio del Gobierno sobre política internacional.

Comenzó Eden diciendo:

«¿Preguntan cual sería la forma de Gobierno que yo quisiera ver en España? La respuesta no es difícil: La que España desea. Y esto es lo que deben desear todos los países.

Si alguien piensa que defiende el principio de no intervención por simpatía hacia uno u otro bando, se equivoca. Debo ser franco y diré que la no intervención no ha respondido a nuestra iniciativa ni en la forma de llevarse a cabo ni en la rapidez. Sin embargo no es razón para denunciarla. Ello sería más peligroso, pues correríamos el peligro de una conflagración.

El jefe del Gobierno francés, señor Blum, dijo en un discurso que hacia agosto pasado, nos habíamos encontrado en vísperas de una nueva guerra europea y que, únicamente, gracias a la no intervención se había salvado a Europa. Tal vez el primer ministro francés haya sido un poco exagerado en sus apreciaciones, pero es preferible pasar por esas exageraciones a pasar por la guerra.

He dicho que no ha respondido la no intervención a nuestros deseos y a nuestros propósitos y por ello se procura perfeccionar el método e indudablemente lo mejor sería establecer un control efectivo. Si todas las naciones quisieran hacerlo si es posible una verdadera neutralidad y no intervención, pero si no quieren no hay inteligencia humana capaz de descubrir un método eficaz.

Hemos hecho ahora una nueva tentativa. Esta iniciativa tenía un doble objetivo: reforzar el acuerdo de no intervención y procurar la mediación para terminar con el conflicto español. No desistimos aún. Sabíamos que la primera tentativa no había de tener éxito completo, pero hemos de insistir y esperamos en que tiempos vendrán, en que lo tengamos.

Se ha interpellado sobre las medidas para impedir el reclutamiento de voluntarios. A esto respondo que el Gobierno inglés no dictará leyes especiales. Lo que deseamos es la acción de todos. Lo que deseamos es que todos colaboren a ello. Nosotros tenemos leyes suficientes para impedirlo.

Insisto en que la Comisión de no Intervención debe continuar porque si se abandonase el sistema, el resultado sería que entrarían más armas en España. Resaltó luego, el ministro de Negocios Extranjeros, la obra humanitaria llevada a cabo por el cuerpo diplomático y la escuadra.

«Esta acción--dijo--ha salvado muchas vidas y ha calmado algo las pasiones. También hay que resaltar la acción de las ambulancias escocesas, que, igualmente, han salvado muchas vidas.

Declaró, luego, Eden, que la Sociedad de las Naciones debe

ayudar todo cuanto sponga en vío de víveres y medicamentos a cualquiera de los dos bandos combatientes en España.

Por nuestra parte--dijo-- el Gobierno está dispuesto a facilitar esos alimentos y esos medicamentos.

Solemnemente declaró Eden: «Tenemos la completa seguridad de que los nacionalistas no han usado gases asfixiantes en el ataque a Madrid. No obstante, y basados en nuestro espíritu de humanidad no nos hemos negado a mandar máscaras antiguas a Madrid y ya, el Gobierno británico, a petición del de Valencia, vendió un pequeño cargamento de máscaras.

NOTA DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE PRENSA Y PROPAGANDA DE SALAMANCA

Un grupo de diputados de filiación independiente, pertenecientes al Parlamento británico se halla recorriendo, en la actualidad, España nacionalista.

Integran esta Comisión los señores Crosley, Peters, Ley, Geles y Michel, quienes al pasar por San Juan de Luz, se detuvieron para saludar al embajador de su nación Sir Henry Chilton.

Después de visitar Burgos, Salamanca y Toledo, los diputados en cuestión expresaron deseos empeñados de visitar los frentes de combate, lo que en estos momentos realizan.

Han sido recibidos y obsequiados por las autoridades militares, siendo, también, cumplimentados por los señores jefes y oficiales que desempeñan distintas misiones en los frentes.

NOTA OFICIAL DE RADIO BURGOS ANUNCIANDO LA SUPRESION DEL COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE

Por la emisora de Radio Castilla (Burgos) se hizo saber, esta noche, por orden de la Superioridad, queda suprimido el comunicado oficial del Cuartel General del Ejército del Norte.

En lo sucesivo, y a partir de esta fecha, solo se facilitará el Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas, en este Cuartel General, hasta las veinte horas del día en que se de a la publicidad.

PALABRAS DEL JEFE DEL ESTADO

«Se engañan quienes creen que venimos para sostener los privilegios de los capitalistas. Venimos para los humildes y para la clase media»

LAS PALABRAS SE CUMPLEN

Redención y auxilio a la clase media española Y lo hace y lo seguirá haciendo con los humildes

Una de las primeras, una de las más terminantes y famosas declaraciones del Generalísimo Franco, pronunciada como él lo hace, con la seguridad de cumplirla, fué relacionada con la política social que había de emprender:

«Se engañan quienes creen que venimos a sostener los privilegios de los capitalistas. Venimos para los humildes y para la clase media».

Así habló el glorioso caudillo desde el balcón del Palacio de la División de Burgos al serle transferido el Poder por la Junta Nacional de Defensa.

No ha pasado mucho tiempo desde que las palabras fueron pronunciadas y hace tres días, el día quince, en el Boletín Oficial apareció el decreto número 101, que significa el primer paso en la redención de la clase media desde uno de sus aspectos más urgentes:

El auxilio al funcionario que careciendo de medios económicos

cos desee dar a su hijo una carrera, crearle un porvenir.

Al contemplar hoy cómo comienza a realizarse esa política, por medio de ese decreto número 101, vemos cómo se atiende a una de las zonas más castigadas siempre, a esta de los funcionarios sin patrimonio.

Aquellos que quieren que sus hijos sean útiles, que estudien, que puedan forjar un porvenir para subvenir a sus necesidades y no pueden por carecer de medios económicos que les permitan los desembolsos de los gastos de estudios, están ya atendidos por el Estado.

Los medios no pueden ser más sencillos y prácticos.

El funcionario presentará ante la Comisión de Cultura de la Junta Técnica el caso de su hijo que se encuentra con vocación de estudiar una carrera, una profesión académica o técnica. La Comisión de Cultura estudiará cada caso de acuerdo con las necesidades del Estado

y con la vocación del individuo.

Luego, el Estado, hará una simple operación. La Banca privada prestará al funcionario la cantidad necesaria para pagar la primera anualidad de los estudios de su hijo. Si el estudiante sirve, es decir, si no es suspendido, la Banca le seguirá prestando hasta finalizar la carrera.

Por su parte, el funcionario se compromete a pagar mensualmente la séptima parte de la suma.

El Estado garantiza el préstamo y el reembolso, estableciéndose casos especiales en dicho decreto.

Es muy probable que a este decreto le sigan algunos complementarios.

Por ejemplo, el control de la vocación del estudiante. Sobre todo por medio de fichas profesionales, que supone algo más profundo que las papeletas de examen, y mediante las cuales el profesor sabrá todo el rendimiento que da el alumno.

Otra ayuda puede ser la de la ayuda al estudiante, cuando ha dejado de serlo, es decir, al terminar la carrera y mientras encuentra colocación, mientras alcanza su destino.

Por el momento lo fundamental está en marcha. La redención de la clase media está en marcha. Ni el fragor de la lucha ha hecho olvidar al caudillo a esta sufrida clase.

Y es que el glorioso e ilustre Jefe del Estado avanza en una mano la espada y en otra la ley.

Y así trabajando en beneficio de la Justicia alcanza su mayor gloria.

HABLA EL GLORIOSO MILLAN ASTRAY

Nuestros soldaditos vencen siempre, nunca han retrocedido y jamás han tenido que ser castigados por falta contra el honor militar.

PALABRAS DE DOS GENERALES

«Con nuestros batallones de Infantería venceremos.» «Los batallones de «paisas» han dado gran juego»

Nuestros Batallones de Infantería, los «paisas» en cuanto oyeron el primer llamamiento para la liberación de España, esos soldaditos que forman los Batallones de infantes corrieron a empuñar las armas y no solo fueron y siguen siendo leales y fieles sino que están peleando con heroísmo.

Después de las llamadas a los reemplazos se ha comprobado que han acudido todos sin faltar uno solo y con la rapidez que exigen las circunstancias y sin tiempo suficiente para que adquiriesen una instrucción completa marcharon al frente, a la guerra que se está desarrollando por la traición de los que no son españoles aunque nacieron en España, de los que querían vilmente vender a la Patria al yugo extranjero.

Nuestra fortuna es grande; lo es por el ideal y lo es por el Mandato que tenemos. El ideal es noble y santo y nos impulsa al heroísmo y el Mandato nos encamina en la noble gesta.

Peró no queremos hablar vagamente de los Batallones de nuestros soldaditos de Infantería, vamos a concretarlo.

Nuestros «paisas» están en todos los frentes que tenemos y los tenemos en Madrid, en Somosierra, en Guadarama, en Aragón, en las Vascongadas, en Asturias y en Andalucía. En todos los frentes combaten nuestros soldaditos y en todas partes valerosamente. Y en esos frentes nuestros batallones de Infantería, han tenido acciones duras y todas victoriosas. Y muchos de esos combates y de esas batallas los han librado solos y los han ganado solos, los Batallones de «paisas» sin ayuda de las tropas coloniales.

Vamos a citar ahora algunos de esos Batallones que merecen

mención de heroicos en esta guerra. Y a los que por falta de memoria no les citamos en este momento les decimos que como a los ojos de la Patria no queda nada oculto sus glorias serán conocidas y elogiadas.

Recordemos a los Batallones de San Fernando, Las Navas, Argel, Bailén, San Marcial, San Quintín, Lérida, Salamanca, Gerona, Valladolid, Sicilia y otros. Hemos oído de boca de un heroico General que los está mandando, esta frase que la cónica expresa lo que valen nuestros soldaditos: «Los Batallones de «paisas» me han dado gran juego».

Y a otro General, también heroico, y sumamente inteligente, nos ha manifestado: «Decid a todos que yo los he visto combatir, que con nuestros Batallones de Infantería siempre ven cermos en el combate».

Y esto lo ha dicho en el curso de la batalla, cuando los veía avanzar, viéndoles caer y viéndoles morir.

Y nuestros «paisas» avanzan siempre sin mirar atrás ni a los costados. Avanzan con igual bravura que los soldados colonia-

les, con la granada de mano y el machete.

Nuestros soldaditos están contentos y afanosos por avanzar y van cantando aires regionales y contando historietas. ¿Y por qué no decirlo?, contando, también, hechos heroicos.

Tenemos que añadir que a estos soldados, nunca, se les ha tenido que imponer un castigo, ni un solo castigo, por haber obrado contra el honor militar.

La verdad, dicha sin arrogancias, la verdad es que hay que contentarlos, porque quieren marchar siempre adelante.

¿Qué satisfacción se siente cuando se da el parte oficial y siempre es victoriosos!

Y eso lo pueden comprobar todos incluso el enemigo. Y lo puede comprobar fielmente.

¿Que mire las líneas de combate que cada uno ocupa! Es una línea que se puede dibujar metro. ¿Que diga el enemigo cuáles son sus posiciones y cuáles las nuestras! Y verá cómo en cada momento tiene que rectificar la línea que trazó porque hemos ocupado las suyas y las seguiremos ocupando.

DR. CANO TORRES

Jefe de la sección clínica de la sala de Dermatología del Hospital de Granada

Especialista en piel, sífilis y venéreo

Ha establecido en Ceuta su clínica en la Plaza Africa núm. 12, pral. izqda.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

Teléfono 5-4-7

ENRIQUE OSTALE

Cirujía General Consulta de 4 a 5

Soberanía Nacional, 11

Teléfono. 519 CEUTA

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

AL FILO DE LA GUERRA
Madrid rojo espera a sus blancos salvadores

La impresión diaria que se recoge del ambiente madrileño, bajo el dominio, principalmente, de los microbios gangrenosos que en forma de hombres han burlado las fronteras y han cruzado los mares, de esa escoria internacional que ha venido a España para mostrar sus entrañas leoninas, no puede ser más caótica.

Ya lo afirman, ininterrumpidamente, los despachos telegráficos que van llenando columnas y más columnas de la prensa. Madrid, el Madrid rojo, siente cada vez más el efecto trágico del régimen anárquico que impera dentro de su radio. La alegre ciudad del oso y del madroño, el castizo Madrid, que tan magistralmente interpretara en su música clásica el gran Bretón con sus notas verbeneras, es el que en estos momentos conoce la existencia vergonzosa de una vida virulenta, de esa vida hinchada de martirios, preñada de crímenes, envenenada con bajas pasiones y sometida, bárbaramente, a la fuerza bruta y degenerada de esas fieras, que de la Frente Popular español, han importado del corazón de Siberia y de los más perversos y putrefactos arrabales parisinos.

Madrid sufre hondos dolores. Su cuerpo ha sido escarnecido y maltratado. Víctima es hoy de heridas muy graves, por las que ha derramado mucha sangre y entre ella figura, singularmente, la noble sangre castellana. Ha precedido a esta corriente de sangre, el ensañamiento execrable y criminal en vidas ejemplares, en hombres y mujeres, en ancianos y en niños, que no habían cometido más delito que ser honrados, que ser buenos, que ser humanos...

La furia roja, ese vendaval endemoniado, ha saciado su sed de maldad. La infernal tempestad que sobre el mar nacional se produjo, precursora de ese oleaje de sentimientos bastardos y de ideas desquiciadas y malditas, hizo presa a nuestro Madrid castizo, al Madrid de las inabarcables alegrías, sumiéndolo en el terrible precipicio del terror, arrastrándole ignominiosamente ante los campos de un terror sin precedentes, que es el balón más enorme que se ha de dibujar en su historia.

Y es esta lamentable situación que pesa sobre Madrid, la que no se borra ni un momento de la mente de quienes, en la retaguardia, esperan con ansias vivas su conquista por nuestras gloriosas tropas.

Las virtuosas madres piensan con justificada desesperación en sus hijos. Las fieles esposas lloran sin cesar por sus seres amados. Y en este conglomerado de tragedia, de lágrimas y de sangre, se deja oír esa voz de Dios, que desde el infinito desciende hasta nosotros. Dice lo mismo que decimos nosotros: MADRID SERA SALVADO MUY PRONTO.

Y el eco de esa voz divina, de ese aliento de los cielos, también nos ofrece estas palabras, simbólicas, trascendentales, firmes: FRANCO ES HUMANO, FRANCO ES ESPAÑOL, FRANCO ES EL CAUDILLO QUE NECESITABA ESPAÑA.

Por Madrid han hecho presencia, igualmente, estos juicios del Padre eterno. Los gritos de nuestros cañones, como consecuencia de esa humanidad del Generalísimo, solo se filtran por los objetivos militares. Los pájaros de acero no desmayan en el arroyo de sentidas y patrióticas proclamas, que sustituyen, noblemente, al calor fuerte de la metralla.

El Generalísimo no ha querido destrucción. ES ESPAÑOL, ES HUMANO. No hay que dudar nunca de la palabra de Dios... Y ya el Madrid rojo espera a sus blancos salvadores. Por las calles desfilan a diario mujeres que claman por la paz, que piden con toda la fuerza de sus corazones que los criminales que asumen la dirección de la defensa, cedan en sus absurdos y fratricidas deseos de resistencia.

Es la masa engañada la que ya viene gritando angustiosamente en súplica de justicia. Los otros, los que pueden convivir con esos microbios gangrenosos que han dejado montañas y ríos atrás para venir a robar y a matar en España, también van reconociendo el principio del fin.

Madrid rojo espera a sus blancos salvadores. Sí. Innegablemente. Los blancos salvadores de Madrid llegarán cuando el verdadero español, cuando el humano y el caudillo de la nueva España lo ordene. Mientras tanto, las víctimas del calvario madrileño, los que cierran sus ojos para no ver el salvajismo de los sin Dios, sin conciencia y sin patria, los siguen sentenciando, al igual que nosotros. MALDITOS SEAS POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.

JEFATURA DE SERVICIOS DE DEFENSA CONTRA AERONAVES (D. C. A.)

Lo que debe hacerse en caso de bombardeo aéreo

Los peatones a los portales y los vecinos a los pisos bajos. Paralización de toda clase de circulación. No se usarán teléfonos. Los coches oficiales circularán despacio. Todo el mundo se situará en sus puestos

ESTAS ORDENES SERAN CUMPLIDAS RIGOROSAMENTE Y SIN TITUBEOS

Comandancia Militar de Ceuta

El Teniente Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo me envía relación que a continuación se expresa del personal de dicho Servicio y paisanos con camionetas requisadas que al mando del Alférez don Manuel Correa Lobato efectuaron en los días 12 y 13 del actual un convoy des de esta Plaza a Targuist, en el que demostraron elevado espíritu y gran competencia profesional, ya que a pesar del fuerte temporal de agua y nieve y tener que recorrer un trayecto de más de cuarenta kilómetros de ida y vuelta con un espesor de nieve en la carretera de unos veinte centímetros, efectuaron el servicio en el menos tiempo preciso para ello y sin ocurrirles avería a ninguno de los vehículos, ni daño alguno al personal transportado.

Me es grato hacer constar públicamente mi felicitación por tan loable proceder.

EL CORONEL COMANDANTE MILITAR.—Arturo Díaz Clemente

- Soldados: José Prunáño Caballero, Diego Fernández Sánchez. Paisanos: Angel Moreno, Agustín Piñero, Antonio Jimenez, Alfonso Sánchez, Antonio Ortigosa, Antonio Madueño, Antonio Marin, Antonio Amate, Cristóbal Torres, Francisco Mata, Francisco Raya, Francisco Sánchez, Francisco San Agustín, Francisco Martín, Francisco Llaitán, Guillermo Sánchez, Guillermo Lladó, Juan Jimenez, Juan Palma, Juan Flores, Juan Muñoz, Juan Castillo, Juan López, Juan Gozar, José Bargas, José García, José Extremera, José Requena, José Blanco, José Campoy, José Prudencio, José Chacón, Julio Herrera, Julio Cortínez, Joaquín Requena, Luis Seglar, Mario Llodion, Miguel Rivera, Miguel Gallindo, Manuel Montoya, Pedro Garrido, Ramón Domínguez, Santiago Sánchez, Salvador Bernal, Teófilo Carretero.

Orden de la Comandancia Militar de Ceuta del día 17 de diciembre de 1936

A partir del día 19 del actual queda autorizada la visita a los presos detenidos gubernativos en las Prisiones del Hacho, García Aldave y Cárcel Pública por los cónyuges, padres, hijos y hermanos con sujeción a los preceptos siguientes: 1.º—Las horas de visita serán de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, limitándose a media hora la entrevista con objeto de facilitar la repetición de las mismas.

2.º—El orden de las visitas dentro de cada día, será el que se determine en las papeletas de menor a mayor. Esto es, del 1 al 15, de las 10 a las 10.30; del 6 al 10, de las 10.30 a las 11, y así sucesivamente. 3.º—Los visitantes no podrán exceder en cada visita, de cuatro personas, consignándose en la papeleta de que han de proveerse en las Oficinas de esta Circunscripción el nombre del más allegado al visitado y el parentesco de los demás visitantes. 4.º—La petición de papeleta—autorización se hará verbalmente en la Oficina correspondiente en la mañana de la víspera de la visita por cualquiera de los visitantes de cada preso o detenido y será recogida el mismo día des de las 20 a las 20.30 horas. 5.º—La antevíspera de la visita se colocará diariamente en la puerta de la Circunscripción relación de los 40 presos o detenidos que pueden ser visitados dos días después, relación hecha por riguroso orden alfabético inverso, empezando por tanto por la letra Z. 6.º—La Circunscripción comunicará a los Jefes del Hacho y García Aldave con la debida anticipación la relación de los que pueden ser visitados, quienes quedarán exentos de trabajos el tiempo preciso para que la visita pueda efectuarse. 7.º—Bajo ningún pretexto permanecerán los visitantes en la Prisión más tiempo del señalado ni se autorizará la permuta de turnos. 8.º—Si furtivamente se realizase o intentase realizar una visita, el preso o detenido gubernativo lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Jefe de la Prisión, a fin de proceder, judicialmente contra el falso visitante. Caso de no hacerlo incurrirá también el visitado en delito de desobediencia a la Autoridad Militar. 9.º—Entre visitantes y visitados no podrá efectuarse entrega de objetos, documentos ni escrito alguno sin previo examen y consentimiento del Jefe de la Prisión. Tampoco podrán los visitantes sostener conversación ni trato alguno con presos distintos del pariente a quien visiten. 10.—Las autorizaciones para visitar presos servirán asimismo de salvacuerdo para el acceso a la Prisión dentro de la Zona polémica correspondiente. 11.—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, asimilados y ex-autoridades recluidos en el Hacho, podrán ser visitados por sus familias con sujeción a los preceptos anteriores en los días que se expresan a continuación de las 13.30 a las 14.30 horas. Jefes, exautoridades y Asimilados, los Domingos. Capitanes y Asimilados, los Lunes. Tenientes y Asimilados los Martes. Alféreces y Asimilados, los Miércoles. Brigadas y Asimilados los Jueves. Sargentos y Asimilados los Viernes. Cabos y Asimilados los Sábados, turnando con los cabos en semanas alternas, empezando los primeros en 19. La Autoridad Militar espera que tanto visitantes como visitados cumplan exactamente estas órdenes, evitándose así sanciones y medidas que empeoren la situación de los recluidos. Lo que se ordena de S. S. se publica en la general de este diario para conocimiento y cumplimiento.

ES COPIA El Tte. Coronel Jefe de E. M. José Reigada.

Concurso

PARA PROVEER POR CONCURSO-EXAMEN SIETE (7) PLAZAS DE GUARDIAS DE SEGUNDA CLASE, EUROPEOS, VACANTES EN EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA ZONA DE PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Vacantes siete (7) plazas de Guardias de segunda clase, europeos, más las que se produzcan hasta la fecha del examen, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y otras 1.500 pesetas en concepto de gratificación, se convoca concurso-examen para proveerlas, con arreglo a las siguientes condiciones: Primera.—Podrán solicitar ser incluidos en las listas de aspirantes, todos los españoles que, en la fecha del cierre de admisión de instancias, hayan cumplido veintitrés años y sean menores de treinta y cinco, y acrediten haber cumplido sus deberes militares, sin nota alguna desfavorable, y alcancen la talla mínima de 1,670 metros. Segunda.—No podrán tomar parte en este concurso-examen: a) Los que hubieran sufrido arresto por embriaguez o escándalo; b) Los que tuvieran antecedentes penales o tengan nota desfavorable en su hoja de servicios; c) Los expulsados de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad o Carabineros, Academias militares o Cuerpos civiles del Estado; d) Los que padezcan enfermedad, deformación o defecto físico que figure en el cuadro de inutilidades para el ingreso en la Escuela de Policía española, inserto en la "Gaceta" de Madrid, núm. 14 de 23 de marzo de 1931. Tercera.—Las solicitudes irán escritas de puño y letra de los interesados, habiendo constar en ellas el nombre y apellidos, días y años, reintegradas con una póliza de pesetas de la zona; debiendo ser entregadas o remitidas directamente a la Alta Comisaría (Delegación de la Seguridad Indígena, Jefatura de Asuntos Generales); quedan cerrados el plazo de admisión de instancias el día veintidós de diciembre actual, a las veinticuatro horas. Cuarta.—A dichas solicitudes, se acompañarán los documentos siguientes: a) Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil; b) Certificación de antecedentes penales; c) Certificación de no haber sufrido arresto por embriaguez o escándalo, expedida por el Juzgado correspondiente del lugar de su residencia; d) Certificación de buena conducta moral y pública, expedida por el jefe de Policía del lugar de su domicilio, en las localidades donde haya personal de este Cuerpo, o por los interventores o jefes de Puesto de la Guardia Civil, en los restantes; e) Copia certificada por un Comisario del Ejército de la licencia absoluta, los que se encuentren en esta situación, copia de su filiación y hoja de casillas, los que estén en servicio activo, y cartilla militar debidamente formalizada, los que se encuentren en las distintas situaciones militares. A falta de este documento podrán acompañar un resumen de servicios militares, expedido a ser posible por el Cuerpo o Unidad a que perteneciera o en su defecto o informe del Comandante Militar de la Plaza donde residía el interesado; f) Declaración del interesado de no haber sido expulsado de ningún Centro o Instituto Militar ni Cuerpos civiles del Estado. Los concursantes que dadas las actuales circunstancias no pudieran presentar la totalidad o parte de los documentos que antes se mencionan, los sustituirán por una declaración jurada en la que se acredite los extremos interesados en dichos documentos, sin perjuicio de que en su día se exija la responsabilidad penal correspondiente, caso de demostrarse la falsedad de esta declaración. Quinta.—Podrán acompañar los solicitantes como acreditación de su cultura los títulos, diplomas, etc. que posean por estudios cursados. Sexta.—Dos días después de terminado el plazo de admisión de instancias, se exhibirá la lista de los admitidos al concurso, que se hará pública en este Boletín Oficial y en la Jefatura de Seguridad General de la zona, especificándose en ella el día y hora en que deberán presentarse a examen en Tetuán los que en la misma figuren. Séptima.—El mismo día del examen el Vocal que designe el Presidente del Tribunal presentará la talla de cada uno de los presentados a examen, y los que resultaren tener la talla exigida, serán reconocidos acto seguido por un médico designado al efecto, que firmará la correspondiente certificación individual por ambos requisitos. Octava.—En el acto de ser llamados al reconocimiento presentarán el recibo de la Jefatura de Seguridad General de haber satisfecho la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos para el gasto de reconocimiento y talla; debiendo abonar, los que resultasen útiles en este reconocimiento, la cantidad de diez pesetas por derechos de examen. Novena.—En dicho concurso serán dos los ejercicios, ambos

eliminatórios, uno escrito que consistirá en escritura al dictado, durante escritura minutos y redacción de una parte, dando cuenta a sus Jefes de una infracción a un Reglamento, en un tiempo máximo de otros quince minutos. Para el ejercicio oral, se sacará a la suerte un tema de Código Penal de la Zona, otro de reorganización administrativa de la Zona, uno de Geografía de Protectorado, uno de Aritmética y otro de obligaciones del Guardia, consignados en el artículo 63 del Manual del Cuerpo de Seguridad de la Península, según el programa que se publica a continuación, a desarrollarse en treinta minutos como máximo. Décima.—La clasificación de cada ejercicio será de 0 a 10 (cero a diez), siendo la nota mínima para aprobar, los cinco puntos. Once.—El Tribunal examinador formalizará una relación teniendo en cuenta la calificación de los ejercicios y en igualdad de calificación se dará el número con arreglo a las preferencias siguientes: a) Los que poseyendo certificado de aptitud para conducir vehículos de tracción mecánica, sean especializados en la conducción de motocicletas, solas o con sidecar; b) Los que posean el árabe; c) Los que posean el francés, inglés, alemán, italiano u otro idioma cualquiera; d) Taquígrafos o Mecanografía; e) Sargentos y cabos que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de África; f) Soldados que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de África; g) Sargentos y cabos que no hayan servido en África; h) Sargentos y cabos que no hayan servido en África; i) Soldados que no hayan servido en África. Doce.—Los aprobados que manifestasen poseer los méritos señalados en los apartados a), b), c) y d) del número anterior, serán sometidos a un examen de dicha materia si fuese necesario. Trece.—Se admitirán por la calificación obtenida en los ejercicios el número de aspirantes para cubrir las vacantes existentes, y transcurridos seis meses se confirmará en el destino a los que demuestren poseer la aptitud y práctica necesarias, según datos de baja los que no reúnan condiciones para el servicio. Catorce.—Los restantes aprobados podrán cubrir por orden de puntuación las vacantes que se produzcan durante un plazo de dos años, siempre que conserven la aptitud física y las condiciones exigidas para tomar parte en este concurso-examen. Quince.—Los eliminados por cualquier motivo no tendrán derecho a reclamación alguna. Dieciséis.—Será de cuenta de los llamados al concurso los gastos de toda clase por la estancia en Tetuán y transporte de ida y vuelta. Diecisiete.—Los aspirantes no aprobados y los que no hubieran sido admitidos al concurso podrán retirar sus documentos en un plazo de dos meses, transcurrido el cual se procederá a la destrucción de los no reclamados. Dieciocho.—Los aspirantes que dada la premura con que se anuncia el concurso no pudieran acompañar a la solicitud los documentos exigidos, podrán presentar ésta a reserva de unir dichos documentos durante el plazo que no excederá al del día antes de ser llamados a examen. Tetuán 2 de diciembre de 1936 El Jefe de la Seguridad General.—Carlos Alvarez.

PROGRAMA Para el concurso-examen de Guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Seguridad de la zona de Protectorado de España en Marruecos ARITMETICA Tema 1.—Unidad y número.—Unidad simple y colectiva. Tema 2.—Formación de los números.—Aritmética, su definición. Tema 3.—Adición de números enteros.—Casos de la suma. Tema 4.—Consecuencias de la suma.—Tabla de sumar. Tema 5.—Multiplicación de números enteros.—Consecuencias inmediatas de la definición. Tema 6.—Casos de la multiplicación.—Tabla de multiplicar. Tema 7.—Sustracción de números enteros.—Artificio sustractivo.—Casos de la sustracción. Tema 8.—División de números enteros.—Casos de la división. Tema 9.—Sistema métrico decimal.—Unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y peso. Tema 10.—Múltiplos y submúltiplos de las unidades principales.—Unidad monetaria. GEOGRAFIA Tema 1.—Límites. Tema 2.—Superficie. Tema 3.—Razas pobladoras. Tema 4.—Religión.—Lenguas. Tema 5.—Clima.—Suelo y subsuelo.

Tema 6.—Industria y comercio. Tema 7.—Orografía.—Ranuncaciones principales.—Cordilleras del Rif.—Alturas principales. Tema 8.—Hidrografía.—Principales ríos, mediterráneos y atlánticos. Tema 9.—Regiones naturales.—Ciudades principales. Tema 10.—Comunicaciones principales. CODIGO PENAL DE LA ZONA Tema 1.—De los delitos y faltas.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Existencias, agravantes, atenuantes y mixtas.—Personas responsables criminal y civilmente de los delitos y faltas. Tema 2.—De las penas.—Su clasificación.—Duración y efecto de las penas.—De la extinción de la responsabilidad penal. Tema 3.—Delitos contra el orden público.—Atentado contra la autoridad y sus agentes.—Desobediencia y desobediencia.—Violación de sepulturas.—Delitos contra la salud pública. Tema 4.—De los delitos de los empleados en el ejercicio de sus cargos y de los particulares por infracción de los deberes que le impone el interés público.—Infidelidad en la custodia de los presos.—Desobediencia y denegación de auxilio.—Abuso contra la honestidad.—Cohecho.—Enebrimiento. Tema 5.—Delitos contra las personas.—Parricidio.—Asesinato.—Homocidio.—Infanticidio.—Aborto.—Istigación.—Duelo. Tema 6.—Delitos contra la honestidad.—Adulterio.—Violación y abusos deshonestos.—Delitos de escándalo público.—Estrupro y corrupción de menores.—Rapto. Tema 7.—Delitos contra la libertad y seguridad.—Detenciones ilegales.—Sustracción de menores.—Abuso de niños.—Allanamiento de morada.—Amenazas y coacciones. Tema 8.—Delitos contra la propiedad.—Robo.—Hurto.—Usurpación.—Estropeo y engaños.—Daños.—De los casos de préstamo sobre prendas.—Delitos contra la seguridad general.—Incendios y otros estragos.—Delitos cometidos por medio de explosivos. Tema 9.—De las faltas.—Faltas de imprenta.—Faltas contra el orden público.—Faltas contra los intereses generales y régimen de poblaciones. Tema 10.—Faltas contra las personas.—Faltas contra la propiedad.—ROBO.—HURTO.—USURPACION.—ESTROPEO Y ENGAÑOS.—DAÑOS.—DE LOS CASOS DE PRESTAMO SOBRE PRENDAS.—DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD GENERAL.—INCENDIOS Y OTROS ESTRAGOS.—DELITOS COMETIDOS POR MEDIO DE EXPLOSIVOS. Tema 3.—Con el fin de 1912. Tema 4.—Región de aptitudes.—Origen y esta lo actual.—Naciones que renunciaron y naciones que lo conservaron. Tema 5.—Tribunas de asientos y su organización y competencia. Tema 6.—Reglamento de inmigración.—Reglamento de Espectáculos. Tema 7.—Reglamento de circulación de vehículos de tracción animal y tracción mecánica. Tema 8.—Reglamento de caza.—Reglamento para la explotación de las explotaciones en los que se consumen bebidas alcohólicas. Tema 9.—Organización de los servicios de la Alta Comisaría.—Autoridades musulmanas y españolas. OBLIGACIONES DE GUARDIA (Artículo 63 del Manual del Cuerpo de la Península.) Tema 1.—Reglas primera y segunda. Tema 2.—Reglas tercera, cuarta y quinta. Tema 3.—Reglas sexta, séptima y octava. Tema 4.—Reglas novena y décima. Tema 5.—Reglas 11 y 12. Tema 6.—Reglas 13 y 14. Tema 7.—Reglas 15 y 16. Tema 8.—Reglas 17 y 18. Tema 9.—Reglas 19 y 20. Tema 10.—Reglas 21 y 22 (9)

Una disposición oficial interesantísima
Jefatura de Servicios de Defensa contra Aeronaves (D. C. A.)

La disminución o anulación de los riesgos de bombardeo a una población civil se consigue muy principalmente por el cumplimiento exacto por parte del elemento civil de las disposiciones tomadas por las Autoridades. El problema de la defensa pasiva no es más que un problema de disciplina. Un sólo individuo de la población por su falta de disciplina puede acarrear graves daños. Las instancias privadas que sólo tienen un limitado campo de observación precinde de la visión del conjunto del problema por lo que lejos de favorecer perturban y distraen a las Autoridades en perjuicio de la buena ejecución de los servicios. 1.º—La señal de alarma, se dará por toques cortos de sirenas y repiques de campana. La terminación de la misma por toques prolongados de sirena y campanadas lentas en las Iglesias. 2.º—A partir de la señal de alarma queda terminantemente prohibido el uso del teléfono entre particulares, suprimiéndose la tendencia natural a preguntar o inquirir noticias con lo que se perturban las comunicaciones muy necesarias para el buen orden de la defensa pasiva. La Central Telefónica, tiene orden de dar cuenta de los contraventores de esta disposición para que sean juzgados como traidores. 3.º—Al sonar la señal de alarma se paralizará toda clase de circulación, excepto la oficial, los coches y camionetas automóviles se detendrán arrojándose todo lo posible a los andenes, para dejar libre el mayor espacio para circulación de coches de servicio y parando los motores. Los coches de servicio, seguirán con la máxima rigidez las leyes del tráfico. En cualquier caso la velocidad de marcha será inferior a la normal. Los carruajes de tracción animal no serán abandonados mientras no quede muy trabado o atado el animal que lo arrastre. 4.º—Los peatones se refugiarán en el primer portal que encuentren absteniéndose en absoluto de satisfacer la curiosidad mal sana, DE VER LO QUE PASA. Lo que no puedan guardarse por cualquier motivo, podrán mantener la posición de cuerpo a tierra. 5.º—Los niños que estén en Escuelas no

saldrán a la calle bajo ningún pretexto siengda directamente responsable el Maestro encargado. 6.º—En las obras, si están en el trabajo, los obreros se reunirán a las órdenes del capitán, prestos a salir con picos y palas cuando la Autoridad lo determine. 7.º—Los comercios echarán sus puertas, salvo Farmacias, Droguerías, Almacenes de Ferretería y efectos Navales, establecimientos que precisamente han de permanecer abiertos mientras dure el estado de alarma, sea la hora que sea. 8.º—Los vecinos de las casas, así como los peatones, se situarán en los pisos inferiores, en habitaciones alejadas del exterior, la mejor posición de los vecinos es aprovechando los ángulos de las paredes maestras o bajo dinteles de puertas y siempre alejados de las ventanas del exterior, patios, o huecos de la escalera. Si la alarma es de noche, se evitará cuidadosamente en todas las viviendas, tiendas, bares, casinos, etc., que la luz se filtre al exterior; en todo momento, ventanas y contraventanas estarán herméticamente cerradas. 9.º—Es peligroso el estacionamiento en las proximidades de las bombas por estallar, o de bombas incendiarias en funcionamiento. ES PELIGROSISIMO arrojar agua sobre ellas, el mejor elemento para estos casos es la arena. 10.º—Radio Ceuta, en este caso se pondrá inmediatamente en servicio para transmitir al público las órdenes de la Autoridad. 11.º—Al sonar la señal de alarma todos los funcionarios de todas clases se situarán en sus puestos, para que la Autoridad los encuentre en el momento preciso allí, en donde deben estar. Estas normas al, en la conducta que debe seguir la población civil en caso de alarma tienen el carácter de órdenes militares, dadas al frente del enemigo y deben ser cumplidas al pie de la letra y sin titubeo alguno. Su incumplimiento, o solo el poco entusiasmo en llevarlas a cabo obligará a la Autoridad a imponer sanciones de máximo rigor y en su caso a aplicar el Código de Justicia Militar. El Coronel Jefe, Ricardo Seco.—Rubricado.

JEREZ "LA RIVA" COGNAC *** "LA RIVA" Macharnudo "LA RIVA" Depositario en Ceuta AGENCIA PAULETT

Información general de Ceuta

Clínica de Urgencia

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento durante las últimas 24 horas.

Ana Oliva, natural de Ceuta de 15 años de edad, de una herida punzante en la planta del pie izquierdo producida casualmente.

Pronóstico leve.

Francisca Vallejo, natural de Ardales, de 36 años de edad, de una herida punzante en la planta del pie derecho, producida casualmente.

Pronóstico leve.

Juan Ríos, natural de Ceuta, de 4 años de edad, de una herida contusa de ocho centímetros en la región biparietal producida casualmente.

Pronóstico leve.

Francisca Cerda, natural de Cartagena, de 7 años de edad, de una herida contusa de dos centímetros en la región frontal, producida casualmente.

Pronóstico leve.

Joaquín Barrocal, natural de Ceuta, de 11 años de edad, de contusiones en la región lumbar, producida casualmente.

Pronóstico leve.

José León, natural de Ceuta, de 20 años de edad, de una herida contusa en la región superoiliar izquierda y erosiones en diversas partes de la cara.

Pronóstico leve.

Isabel Pozuelo, natural de La Línea, de 22 años de edad, de neuralgia.

Pronóstico resuelto.

Circunscripción Occidental E. M.

Continuación de la relación de la de oro y metales preciosos para restaurar el encaje del Banco de España.

1813 - Doña Paquita Vazquez de Sasademut; Una sortija de oro y platino. Un par de pendientes de oro. Una sortija de oro. Una cruz de oro con cadena de oro. Un relojito de oro de pulsera.

1814 - Doña Magdalena López; Dos anillos de oro.

1815 - Srta. María Mur Sánchez; Un anillo de oro.

1816 - Srta. Pastora Expósito López y D. José Expósito López; Una pulsera de oro. Un anillo de oro con iniciales J.E.

1817 - D. Lorenzo Expósito López; Un anillo de oro con iniciales L.E. Un ajustador de oro.

1818 - Religiosa de la Inmaculada Concepción, segunda entrega; Una moneda de oro blanco de Carlos III.

1819 - Srta. Ana Perales; Dos anillos de oro.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer en el registro civil se efectuaron las siguientes inscripciones.

Casamientos, 0

Defunciones, 4

Nacimientos, 5

SUCESOS

HERIDO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando se encontraba trabajando recibió una herida contusa en la cara interna del labio inferior el obrero José Blanco, natural de Ceuta de 21 años de edad.

Fue convenientemente asistido en la Clínica de Urgencia donde se calificó su estado de leve.

Comunión Tradicionalista

5ª lista de donativos recibidos para el 1º Tercio de Requetés de Ntra. Señora de África.

Doña Dolores Cerni de Palacios:

Una docena de pares de calcetines. Una docena de pañuelos. Dos pares de botas de goma. Tres camisetas de invierno. Nueve décimos de la Lotería Patriótica de Ceuta.

¡Viva y Arriba siempre España!

Asociación de Retirados y Pasivos de Ceuta

Para dar cumplimiento al artículo 23 del reglamento, el próximo día 27 de los corrientes celebrará Junta general dicha asociación a las seis de la tarde, en uno de los salones del Casino Africano aplicando a los asociados puntual asistencia, por tener que tratar de asuntos de gran trascendencia.

La Directiva

Hospital de la Cruz Roja

Movimiento de enfermos habidos durante el día de ayer:

Existencia anterior ... 128

Entrados ... 2

TOTAL ... 130

Salidos ... 1

Quedan ... 129

El número premiado en el sorteo de ayer fué el 12

LA CLINICA DENTAL del Odontólogo Flores Muñoz establecida en Camoéns, 6, será trasladada para 1.º de Enero próximo, a Soberanía Nacional, 49.

- Noticias varias -

DE LA PENINSULA

Procedente de la Península llegaron a esta los jóvenes Falangistas, hijos del General del Cuerpo de Invalidos, don León del Real, los que marcharon a Xauen, con el objeto de efectuar determinados ejercicios.

FALLECIMIENTO

En el Hospital de O-Doenll ha dejado de existir el guardia civil don José Salas Cabeza.

Su entierro se verificó ayer por la tarde y a él acudieron los jefes del benemérito cuerpo y muchos compañeros del finado.

A sus familiares les enviamos nuestro sentido pésame.

También fallecieron ayer, don Antonio Gómez Calvino, don Rafael Collado Jimenez y don José Luis Lara, todas personas estimadísimas en esta plaza.

A sus entierros acudieron bastantes personas amigas de sus familiares, a los que les enviamos nuestro sentido pésame.

SALUDO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro particular amigo don Ramon Caveda, auxiliar del cuerpo de telegrafos de la Zona, el que regresó a aquella Capital despues de estar unas horas al lado de su respetable padre.

OPERADO

En el día de ayer le fué practicada una delicada operación quirúrgica al distinguido Teniente de Ingenieros, don Manuel de Ariza Vázquez, por el competente doctor, Sr. Ostalé, con resultados satisfactorios.

Al mismo tiempo que felicitamos al Doctor Ostalé por este nuevo éxito en el ejercicio de sus funciones profesionales, nos complace mucho enviar al paciente el testimonio de nuestra enhorabuena, deseándole un total restablecimiento, viendo con ello terminado los males que le han tenido aque jando.

BANDO

EL CORONEL JEFE DE ESTA CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTAL.

HAGO SABER: Que todos los comerciantes, industriales y representantes que tengan en su poder Cámaras y Cubiertas para Automóviles, tendrán que presentar al Jefe del Servicio de Au-

DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL EN CEUTA

Junta Provincial de Beneficencia "DIA DEL PLATO UNICO" Segunda quincena de diciembre de 1936

Contribuyentes	Día 16	Día 17	Día 18	Totales
Oficinas Recaudatorias...	2.753'05	2.083'80	210'85	5.047'70
Hoteles, bares etc.	329'60	442'34	83'30	855'24
Entidades	5'00	-	811'50	816'50
Habilitados	109'90	101'50	543'25	754'65
	3.197'55	2.627'64	1.648'90	7.474'09

NOTA.—Falta por hacer sus respectivos ingresos algunas entidades y habilitados.

tomovilismo de Marruecos (Ceuta) en el plazo de cuatro días relación jurada de las mismas con expresión de números de fabricación, marca y medidas.

A los contraventores de esta orden se le aplicarán las sanciones a que por falsedad y ocultación se hagan acreedores y desde luego se procederá a la incautación de lo no declarado. Ceuta 18 de diciembre 1936.

El Coronel Comandante Militar.—Díaz Clemente. (Rubricado).

Maria Passamar; dos camisetas felpa.

Mercedes Iglesia; un jersey felpa.

Josefa Morilla; un jersey felpa.

Carmen Delgado Morente; un jersey lana.

Marijua López de Porras; un chaleco lana.

Dolores Gisbert; 3 camisetas y 6 pares calcetines.

Olimpia Corral Plug; un jersey lana.

Africa Forto Visso; un jersey felpa.

Ronny Forto Visso; un jersey felpa.

Margarita Pareja de Zurita; dos jerseys lana y seis pares calcetines.

Isabel Reig G. Larrinaga una camiseta felpa.

Mercedes Reig G. Larrinaga; una camiseta felpa.

Maria Luisa Reig G. Larrinaga; una camiseta felpa.

Rosario Garcia Rodriguez; un chaleco lana.

Remedios Vidal de Nava; una cazadora paño escoces sin mangas.

Pilar Saez Caecero; u njersey felpa y dos pañuelos.

Juana Saez Caecero; un jersey felpa y dos pañuelos.

Antonia Romero; dos camisetas felpa.

Carmen Navarro; Un jerseys lana.

Josefina Bosque Roselló; un jersey felpa.

Maria Delgado Castillo; dos camisetas felpa. y un par de calcetines.

Rosario Marquez; dos bufandas.

Maria Fernandez; un chaleco lana.

Antonia Carroso; un chaleco lana.

Magdalena Oliver Gutierrez; un chaleco lana.

Carmen Miró Santos; un chaleco lana.

Africa Miró de Santos; un chaleco lana.

Aurora Diaz Guzmán; Un jerseys lana.

Carmita Guerra; una cazadora paño azul.

Maria Luisa Rodriguez R. Guerra; un chaleco lana y un jersey felpa.

Concepción Ríojo; una camiseta felpa.

Isabel Guerra; una cazadora paño azul.

Maria Rein Segura; una camiseta felpa.

Maria Guitart Rein; una camiseta felpa.

Dolores Medina Cortés; Un jersey de lana.

Josefina Canteras Martinez; dos camisetas felpa.

Continuará

También se nos ha enviado en concepto de Aguinaldo los siguientes donativos:

Camaradas:

Elvira Banderas y Carlos Banderas: Una caja de puros.

Carmen Jiménez: Una caja de Navidad.

Maria y Carmela Sánchez Palenzuela: diez pesetas.

Antonia Toro Ciclo: Cinco pesetas.

Señora de García Trujillo: Un lote surtido de prendas de niño.

Ulpiano González: Diez kilos de judías y cinco kilos de arroz.

La Sevillana: Un lote retales tela.

Federico Aranda Seguido: Un gran lote retales tela.

Centro Cultural del Ejército y la Armada de Ceuta

Se convoca a los señores socios, para la Junta General que se ha de celebrar en este Centro el día 20 del actual, a las once horas, para la renovación de cargos.

CEUTA 16 de Diciembre de 1936. La Directiva.

Falange Española de las JONS

SERVICIO PARA MAÑANA Sección Motorizada (conductores)

De 8 de la mañana a 4 de la tarde, Antonio Tovar.

De 4 de la tarde a 12 de la noche, Antonio Claro.

De 12 de la noche a 8 de la mañana, José Jimenez.

Motorista, Juan Larrote.

Servicio de noche

Jefe de Falange.—Camarda Alfonso Moreno.

Vigilancia interior y exterior

Población. 27 camaradas tercera Falange.

Patrulla de vigilancia en interior Población. 2 camaradas segunda centuria.

Patrulla de vigilancia en Hadú, 2 camaradas segunda Línea.

Retén Cuartel 4 camaradas.

Este Servicio deberá encontrarse montado a las 20.30 horas.

Lo que publico, para general conocimiento y cumplimiento.

El Jefe local de Milicias.— Enrique Catalan.

SECCION FEMENINA

En contestación a la nota publicada ayer en este periódico en la que indica la falta que hace en Ceuta un ropero que proporcione ropa a las clases de Asistencia Social de F.E. cuenta con uno, en uno de sus negociados y que si no esta tan provisto de prendas como haría falta es por la escasa atención que los particulares prestan a dicho apartado.

Tomamos la indicación que en la nota de ayer hace EL FARO y ya lo sabe el pueblo de Ceuta que en estas oficinas se reciben toda clase de donativos en prendas, canastillas de recién nacido o materiales para confección, con la seguridad que no habrá ni un solo español que se resista a nuestro ruego, ruego que se les hace en nombre de España la Falange y en especial, en el de esas criaturitas hermanas nuestras que en estos días deben estar atendidos como nos otros mismos, llevando por este medio la bendición de Dios a sus hogares.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Jefatura Provincial de Falange Española de las J. O. N. S. Sección Femenina. Ceuta 17-12-936.

Continuación de la relación de prendas de abrigo que las camaradas de la Sección Femenina de F.E. envían para sus camaradas del frente.

Maria Ruiz Ogara; dos camisetas felpa y 2 pares de calcetines.

Aurelia García Serrano; una camiseta felpa.

Encarnita, Mariquita, Josefina e Isabelita Perez Pino; un jersey lana y una camiseta felpa.

Carmen y Paquita Gonzalez; un jerseys de lana.

Maria Gallego Codes; un chaleco lana.

Audita García Ortega; un chaleco lana.

Adela Fernandez Rivas; una camiseta felpa.

Carmen Zumel Morales; un jersey felpa.

Maria y Elvira Marquez Garrido; Un jersey lana.

CERVANTES

Hoy sábado 18 de diciembre Continúa de seis a doce

POR ULTIMA VEZ

Radio Films presenta un programa extraordinario en Español. ¡Una película excepcional! ¡Intrigante! ¡Misteriosa! ¡Enigmática! ¡Divertida! Gene Raymond y Margaret Callahan en

LAS SIETE LLAVES

e nla que se hallan fundidas de mano maestra, las más interesantes escena de misterio y sensación, con las más cómicas y divertidas de risa. Una película de riguroso estreno en Ceuta. Junto a una técnica insuperable un argumento cuyo interés no decae un segundo

Completará el programa el documental "Ganapanes de Nueva York" ¡Es un programa Radio. Naturalmente!

El domingo estupendo programa 20 th. Century Fox: Francis Leederer y Frances Dee en "La Alegre Mentira", en español.

La sesión de ayer del Ayuntamiento

A la hora de costumbre, cinco de la tarde, se constituyó en el día de ayer, en Sesión ordinaria de segunda convocatoria, la Comisión Gestora Municipal.

Presidió el Alcalde, don José Tejero, asistiendo, los señores Mollá, Maeso, Santacruz, de la Peña, Diaz Carmona, Cortés, Diaz, Rallo, Castillero, Santos Vilela, Acevedo y Romero.

Abierta la Sesión, el Secretario de la Corporación, señor Meca, da lectura al acto de la anterior que es aprobada sin interrupción.

DISPOSICIONES OFICIALES.—Existen tres, que son: La primera, relativo al decreto del Gobierno Nacional, respecto a los empleados del Estado y Municipios que deban ser destituidos de sus respectivos cargos por considerarse contrarios al nuevo régimen, de cuya disposición del referido Decreto, queda enterada la Corporación.

No obstante, sobre este extremo, el Alcalde, hace manifestaciones completamente severas dentro de la justicia, son recogidas por ellos y sobre las cuales insinúan gestos de aprobación.

La segunda disposición, se refiere al día ocho del presente mes de diciembre en la cual, se declara fiesta oficial por ser festividad de la Purísima Concepción, el referido día 8.

Y, la tercera, trata de la obligación que tienen todos los Municipios de abrir suscripciones a favor del Aguinaldo del Soldado, en los frentes.

A continuación se da lectura a un escrito de la Comandancia General, relativo al nombramiento de nuevos Gestores, en armonía con la propuesta del señor Delegado Gubernativo de la ciudad.

Con este motivo, el Alcalde, propone se haga constar en acta el inmenso agradecimiento que se debe a los señores que por varias causas cesaron en sus respectivos cargos de Gestores, los cuales, prestaron, durante el tiempo que pertenecieron a la Comisión, valiosos servicios y a su vez el sentimiento por el cese de los mismos.

No obstante ello, propone así mismo, se les envíen sendos oficios a los respectivos frentes haciéndoles esas mismas manifestaciones.

Se aprueba.

Por lo que respecta a los recientemente nombrados para ocupar las vacantes de los Gestores que marcharon, se les da la bienvenida y se les entera a su vez de lo que representa la Comisión que él preside.

En ella, dice el Alcalde, cada uno cumple con su deber que se le encomienda y en la cual, se hace resaltar no existe política alguna, sino únicamente muchos buenos deseos de administrar los intereses del pueblo para cuyo fin se encuentran todos designados.

ASUNTOS SOBRE LA MESA.—Respecto al nombramiento de Jueces Instructores de expedientes a empleados municipales, resulta, que como el número de éstos es crecido, a todos los gestores incumbe actuar, menos a los señores Cortés y Mollá que ya con anterioridad hubieron de cumplir con el cargo que en este asunto se les designó.

ASUNTOS DE TRAMITE ORDINARIO.— En informe sobre presupuesto de construcción de una balaustrada en la calle de 18 de Julio, se acuerda ampliar la obra hasta terminar el derribo del trozo de muralla antigua.

A don Pedro Morales, se accede a la cesión de terrenos que solicita, en la barriada del General Sanjurjo.

En informe de la Maestra, doña Blanca Luna, que solicita gratificación por casa habitación, se acuerda acceder.

En escritos de señores que solicitan se les concedan kioscos de los que está construyendo el Municipio, se acuerda después de alguna ligera discusión, facultar al Interventor para el exacto cumplimiento en dicha cesión de los mismos.

Respecto a las horas extraordinarias que corresponden a los funcionarios que han intervenido en la confección del padrón municipal, se les reconocen, pero para ser abonadas oportunamente. Como en la actualidad no hay crédito tendrán que esperar.

A varios señores que solicitan ser baja en padrones distintos, se les atiende en sentido favorable.

Respecto a la forma en que ha de quedar constituida la Inspección de Policía Urbana y Seguridad, los señores Gestores, una vez informados, prestan su conformidad.

Don Manuel Romero, solicita quinquenio. Se le concede.

PETICIONES GRACIALES.—No existen.

OFICIOS.—Se da lectura al primero, que es original del Secretario, señor Meca, acerca de una Biblioteca pública. Dicho oficio al que se acompaña un documento ampliado, dando normas para la instalación de dicho Centro, sobre los libros a adquirir, etc., es atendido agradablemente por todos los señores reunidos, re-

sultando de él, que en el día de ayer, en Sesión ordinaria de segunda convocatoria, la Comisión Gestora Municipal.

Otro oficio es del Excmo. señor General Gobernador, respecto al Aguinaldo del Soldado.

Otro, del Centro Hijos de Ceuta, dando gracias y demostrando gratitud por haber designado para rotular con nombres de calles, los correspondientes a hijos de la ciudad.

Otro, de nuestro señor Delegado Gubernativo, cumpliendo órdenes de la Superioridad, respecto al destino de las cantidades que se recaudan por multas e impuestos. Estas habrán de ser abonadas en lo sucesivo, al Estado en su papel correspondiente.

La señorita Cuber, envió escrito que se lee, en el cual manifiesta haber hecho donación para el jardín de San Amaro, de tres plantas, cuyo valor está calculado en 1.000 pesetas.

A continuación el señor Interventor, manifiesta que, tras funcionarios municipales, y un mecanógrafo, donan a favor de la suscripción para Reconstrucción Nacional, los devengos que los corresponde por sus horas extraordinarias invertidas en la confección de los nuevos presupuestos.

Sobre la obra de la Estación de Autobuses, quedan pendientes algunas, desde luego pequeñas, que importan, más de lo acordado, se accede a facilitar esa de masía y sobre otra, también pequeña obra que queda pendiente de realizar, consistente en pavimentación y aparte del grueso de la Obra de tal Estación se acuerda salga a concursillo.

Seguidamente se habla del en to, casi tramitado, en breve, se rá autorizado el Ayuntamiento para emprenderlo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Sr. MAESO: Dice que por las calles de Ceuta va diariamente un chico de unos 15 años que por su estado anormal opina él, debe ser recluido.

A consecuencia de esto, se le nuncian otros anormales mentales que por la población de Ceuta, acordándose en cantidad tomar providencias sobre los mismos.

Sr. MOLLÁ: Se refiere a los días que se aproximan de Reyes. Interesa que como otros años, el Municipio debe ir acordando ya lo que ha de designar para regalar a los Centros Benéficos; se refiere al Nacimiento que era costumbre levantar en la Cantina Escolar, a la Cabaigata que todos los años se había organizado y a los juguetes a repartir a los niños pobres de la localidad.

Sr. MAESO: Lamentándolo mucho, opina que este año las circunstancias no permiten ese lujo de acontecimientos que en favor de los niños se venían celebrando en años anteriores.

No obstante, se acuerda que respecto a los juguetes, si se concederán tal y como otros días de Reyes se ha hecho.

Sr. SANTACRUZ.—Expone que como en el día de hoy emprenderá la marcha a la Península el señor Alcalde, acompañado de un Gestor y un funcionario, a llevar al frente el regalo que el Municipio hace a nuestros valientes falangistas, procede ir a despedir oficialmente a la Comisión que lleva un abrazo del pueblo para ellos.

Como no se sabe la hora con firmeza, de salida del barco, se señalará oportunamente y se cumplirán los deseos expuestos por el señor Santacruz.

El señor Mollá, queda nombrado de Alcalde interino mientras dura la ausencia del efectivo.

No hay más asuntos de que tratar y en vista de ello, se levantó la sesión de trámite ordinario.

SESION EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS

A continuación de la Sesión de trámite ordinario como estaba anunciado, volvió a reunirse el Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria de Presupuestos.

Como los deseos de los señores Gestores, son, entre en verdadera ros cauces, la Administración municipal, decidieron estudiar minuciosamente los presupuestos de referencia y que han de regir en el próximo año, por cuyo motivo dicha Sesión extraordinaria fué prolongada hasta a las horas de la noche.

Por esa causa dejamos para nuestro número de mañana la reseña de la misma.

SALON APOLO

Hoy 19 de diciembre de 1936 Metro Golwyn Mayer presenta la superproducción totalmente hablada en español

LA LLAMA ETERNA interpretada por Norma Shearer Frederic March y Leslie Howard No dejen de ver hoy único día de proyección esta gran película

Completará el programa el documental Metro explicado en español PAPA Y CALABARI.

Canjee Vd. su aparato viejo en CASA ROS por una cámara nueva de sencillísimo manejo, la modernísima BILLY RECORD



Le abonaremos Ptas. 30 por cualquier aparato viejo que nos traiga. Pida Vd. detalles en CASA ROS CEUTA - TETUAN - LARACHE

Información general de Tetuán

DE LA PASCUA MUSULMANA DE AID ES SEGUER

La actualidad local está concentrada en torno a las manifestaciones festivas de la gran pascua musulmana de Aid Es Seguer. Toda la ciudad está llena del acento jubiloso de esta solemnidad y la animación de los barrios árabes trasciende a los paseos y establecimientos del sector europeo. Tetuán vive fraternalmente estas gozosas jornadas del pueblo hermano.

Ayer, viernes, festividad religiosa semanal del islamismo y tercer día de la pascua de Aid Es Seguer, nuestra ciudad tuvo ocasión de contemplar uno de los más vistosos espectáculos de la noble y caballerescas pompas de las ceremonias orientales y de asociar un sentimiento al de los musulmanes que aclamaron fervorosamente el paso por la morería y Plaza de España del augusto señor Muley Hassan Ben El Mehdi Ben Ismail, preclaro Jalfá de la zona española de Marruecos.

En alas de una tradicional costumbre, en lugar de encaminarse como en los otros viernes a la mezquita enclavada en la Plaza de España, para dirigirse en el sagrado recinto las preces religiosas correspondientes a dicho día, S. A. el Príncipe Muley Hassan, acompañado de los Ministros del gobierno marroquí y de los altos dignatarios del Mexuar, en cortejo montado, precedido de la banda de música de la Guardia Jalfiana, de escopeteros y caballos de respeto, suntuosamente enjaezados, flanqueada la comitiva por los gayos uniformes de gala de la brillante tropa jalfiana, embocó por el barrio del Ayum, plazaleta de Suk el Foki, Mokadem, Guarse Kebira, el Usaa, hasta la espaciosa Yemaa El Kebir, la más grande de las mezquitas tetuaníes, en cuyo pórtico descabalgó el cortejo, entregándose a la oración durante largo rato.

El retorno, entre palmadas e incesantes gritos jubilosos de las mujeres moras arracimadas en los rincones estratégicos, en las calzadas de las estrechas callejas de la poética medina, se efectuó por el Tarrafin al antiguo Feddan y palacio del Mexuar. Todos los destellos de un mediodía africano sereno y luminoso prestaron hechizos de fantasmagoría al cortejo imperial cuando desembocó en la Plaza de España. La noble sonrisa del joven emir, envuelto en la penumbra del clásico parasol protocolario, recogía con gustosa emoción el homenaje fervoroso del pueblo tetuaní. Quedó flotando la alegría del mediodía africano cuando la comitiva desapareció por escotillón en el recodo del Mexuar. Sol en la plaza. Vuelo de palomas. Tonos suaves de las yilabas flamantes. Desfile pausado y ceremonioso de los soldados del Jalfá.

Nuestras autoridades acudirán hoy a la imperial residencia para felicitar a S. A. en la feliz terminación del mes santo de Ramadán y la celebración de la pascua florida de Aid Es Seguer.

Para el Aguinaldo del Soldado

RECAUDACIÓN EN LA ESTACION EMISORA DE LA GUARDIA CIVIL

18 y última lista

D. Francisco Carrión López, 100; doña Antonia Pleguez, 25; doña Carmenita Carrión, 5; Niña Mari Loli Carrión, 5; Brigada D. Ramón Fernández González, 3; doña María Encarnación Dueñas Moreno, sirvienta, 5; Niña Flecha Conchita Márquez Castro, 1; Niña Flecha Adelaida Márquez Castro, 1; Niña Flecha Pepita Márquez Castro, 1; Niña Flecha Africulta Márquez Castro, 1; Caballero Flecha Joaquinito Márquez Castro, 1; Brigada don Máximo Saucedo Bravo, 4; don Antonio Tello Cile, 25; doña Teresa Maroto Pérez, 5; doña Ana María Martín, 1; don Vicente Bartual, 15; Inspección de Telégrafos, 100; Caballero Flecha José García Martínez, segunda entrega, 250; Señorita Flecha Isabelita García Martínez, segunda entrega, 250.

D. Pedro González Isla, agente de Vigilancia, 5; La señora de Peña, 5; doña Antonia Vázquez, 2; don José Pérez Sánchez, 25; Niñas de la tercera clase del Grupo Escolar España, 20; brigada de Caballería, don Antonio Clemente Fez, 10; señora viuda de Vega, 5; Señorita de Vega, 5; señora viuda de Boado, 5; Niña María de la Gloria de Arriaga, 0'50; Niña Conchita de Arriaga, 0'50; Caballero Flecha Juan Jorge Rodríguez, 2; Caballero Flecha Miguel Jorge Rodríguez, 2; Caballero Flecha Cristóbal Jorge Rodríguez, 2; Niña Flecha Isabelita Jorge Rodríguez, 2.

Doña Teresa Crespo López, pensión Nueva España, 25; una señora católica y patriota, 7; señora de González Hurtado, 10; señora de Jiménez, 5; Niño Pedro Díaz, 2; Niña Paulita Díaz, 2; Niña Juanita Díaz, 1; señores de Díaz, 5; Señora viuda de Moita, 5; Señorita Flecha María Gloria Serrano, 1; Caballero Flecha Francisco Segura, 1; Señorita Falangista Engracia Segura, 1; Señorita Falangista Ana María Segura, 1.

Señores Jefes y Oficiales de Aviación, 220; señores Suboficiales de Aviación, 160; los cabos y soldados de Aviación, 10; don Joaquín García, 5; Caballero Flecha José García, 1; Señorita Joaquina García, 1; Señorita Delina García, 1; Niño Joaquín García, 1; Niña Victoria García, 1; Niño Antonio García, 1; Señora del Comandante de Esta do Mayor, señor Vázquez, 25.

Importa lo recaudado por la estación emisora de la Guardia Civil de Tetuán durante el tiempo que estuvo abierta la suscripción pro Aguinaldo del Soldado, cerrada a las doce de la noche del día 17 de diciembre: 14.388'73 pesetas.

Como puede verse, es muy halagüeño el resultado conseguido en esta suscripción. El total de lo recaudado pasará a engrosar la recaudación central que se lleva en la Cruz Roja Española de Tetuán, cuyo total alcanza asimismo una elevada cifra. Nuestra ciudad responde espléndidamente, una vez más, a la nobleza y patriotismo de sus sentimientos tradicionales. Y por tratarse en este caso de una finalidad netamente nacional, las aportaciones del público fluyen espontáneamente, de una manera espontánea y continuada. Al que dar cerrada la brillantísima suscripción iniciada en la emisora de la Guardia Civil, sería faltar

al más estricto y elemental deber de justicia no consignar que una gran parte del rotundo éxito alcanzado corresponde íntegramente a la afortunadísima intervención personal del admirado y popular "speaker" de dicha estación, Sargento don Lorenzo Gómez Benítez, a quien nos complacemos en tributar público homenaje de simpatía.

Servicio urgente de informaciones

SOBRE LA SITUACION DE LAS PERSONAS QUE SE SUPONEN RESIDENTES EN MADRID

Reproducimos del Boletín Oficial de la Zona correspondiente a día 10 de los corrientes:

Con el fin de que en la zona de Protectorado tengan su debida aplicación las instrucciones dictadas por el Gobernador General del Estado para obtener por los que lo pretendan informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residentes en Madrid, una vez que el Ejército nacional tome dicha capital, esta Alta Comisaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Los Interventores Regionales o Locales recibirán de la Secretaría General las fichas confeccionadas expresamente para este servicio, que facilitarán a cuantas personas lo soliciten, en el territorio de su jurisdicción.

Estas fichas, que rellenarán debidamente los que intenten conocer noticias o informe, las entregarán para su curso en la propia Intervención, en sobre abierto con la dirección: "D. I. R. E. M."—Valladolid (Delegación Información de Residentes en Madrid).

Segundo.—Las Intervenciones Regionales o Locales que reciban las fichas rellenas las registrarán en las relaciones que se les remiten, por duplicado, en viéndolo un ejemplar acompañado de las fichas presentadas en el día, por el medio más rápido posible, a la Secretaría General de la Alta Comisaría y quedando el otro ejemplar archivado en la Intervención.

La numeración de la ficha de será ser correlativa desde el primer día al último; aun cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Tercero.—Los Interventores Regionales o Locales deberán dirigirse a los comandantes militares de su demarcación, dándole cuenta de la organización de este servicio, y en especial haciéndoles saber que serán atendidas con suma preferencia las peticiones de informe que se dirijan al designio de obtener noticias de militares en el frente o en activo.

A estos fines pondrán a disposición de las citadas autoridades militares las fichas que necesiten.

Los Comandantes Militares entregarán sus fichas por el medio más rápido posible en las Intervenciones respectivas y estas se preocuparán de que lleguen sin pérdida de tiempo a la Secretaría General.

Cuarto.—Dado el fin que se persigue con la implantación de este servicio queda a estos efectos dispensado la exigencia del curso reglamentario.

Quinto.—La Secretaría General tan pronto como vaya recibiendo las fichas se cuidará de entregarlas al Estado Mayor de las Fuerzas Militares para su envío por avión al Gobernador General del Estado en Valladolid.

Lo que de orden de S. E. se hacen públicas estas instrucciones para conocimiento general.

Tetuán 1 de diciembre de 1936. El Secretario General, Juan Beigbeder. (Rubricado).

Señores Interventores Regionales de las Regiones Oriental, Occidental, Gomara-Xauen, Rif y Yebala.

Un donativo de la Cámara de Comercio para la Asistencia Social

La Cámara de Comercio e Industria de nuestra plaza por mediación del vocal de la misma don Francisco Narváez, ha hecho entrega de doscientas cincuenta pesetas como donativo para la Asistencia Social de la localidad, organismo que se está llevando a cabo bajo la dirección del Interventor Local señor Ochoa, una labor brillantísima y altamente patriótica, mitigando un sinnúmero de necesitados y resolviendo bastantes problemas económicos de las clases necesitadas de la capital del Protectorado.

Nos complacemos en registrar este rasgo de la Cámara de Comercio Española e invitamos a todas aquellas personas que puedan ayudar a esta labor tan es-

pañola y tan patriótica, lo hagan sin demora. Días pasados publicamos el resumen de los subsidios y ayudas de distintas clases efectuados durante el pasado mes de noviembre, habiendo quedado el público altamente sorprendido y satisfecho de como se administra lo recaudado por conceptos que en el citado resumen indicábamos.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Cardenal Cisneros, 8, 1.º núm. 8 Frente a Correos y Telégrafos (Casa Baeza)

Tinte sólido Lavados en seco Especialidad tintes para cueros

"Las Campanas"

EL MEJOR DE TODOS TUESTE DIARIO Almacenes M. Carrión O'Donell, 8 TETUAN

Comunión Tradicionalista

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA

TRADICION

NUESTRA FAMA

RETAZOS SOBRE EL REQUETE

Hoy vamos a vestimos con ropa ajena. Vamos como dicen las damas a recorrer las "tiendas" viéndolo en los escaparates le tela que más nos guste y con ellas nos quedaremos. Así, pues, leyendo la prensa de un lado y de otro—que es como hay que ir de tiendas—nos hemos encontrado con tres trajes que nos gustan mucho, y como chicos con zapatos nuevos salimos a la calle con ellos para que los demás nos vean. Podrá, desde luego ocurrir, que alguno diga: "eso ya io ví yo en tal escaparate y no hice caso o no me gustó". Muy bien dicho. Cada cual es dueño de sus gustos y sobre eso nada hay escrito todavía para imponernos un patrón fijo. Pero como a nosotros nos agrada, con ellos vamos a cubrir nuestros cuerpos hoy; y quien sabe si habrá alguno que no se haya enterado de que esos trajes se han expuesto al público; ¡y con qué ha ya uno que lo ignorase, por bien empleado se puede dar el trabajo que a la tijera le encomendamos. Se trata de dos artículos que en la prensa se han publicado de dos extranjeros que hablan del REQUETE y de unas palabras pronunciadas por un ilustre español de fama muy acreditada y muy justificada. Hablamos primero, como es galantería, de los forasteros y dejemos el compatriota para el último lugar.

"Yo sé cómo ellos se baten" está hablando de los REQUETES, que valor les anima y qué gran ideal llevan en su corazón". NAVARRA (con mayúscula, porque todo se lo merece esa tierra), NAVARRA, tierra de tradición y de fé, alimentada por una inflexible doctrina espiritual, se hallaba dispuesta a la primera llamada. NAVARRA se hallaba preparada desde hace mucho tiempo. La campana ha sonado en las campiñas. La voz de los antepasados se ha dejado oír. Los hombres han bajado de sus pueblos a semejanza de sus padres de 1.835 y de 1.872. Ellos han abandonado todo. Sin paga sin otra esperanza que la de batirse por una idea que ellos sienten por encima de todos las contingencias; los REQUETES han salido de la tierra por la fuerza que la misma tierra les ha dado. Y lo que no deja de ser impresionante es que estos voluntarios se hallaban armados, disciplinados, organizados, dispuestos a partir a la guerra. Yo conozco alguno de estos que reside hace varios años han sacrificado su reposo sus distracciones, su dinero y su salud a la puesta en marcha de esta formidable organización.

Uno de los artículos ha aparecido en el periódico "LE NATION DE BELGRADO" y dice así, por lo que hace a nuestra institución armada:

"Formidable organización!, dice un extranjero de nuestra obra! ¿Qué ha encontrado en ella para así expresarse? ¿Qué es lo que han visto?... Ya lo dice él: ha visto su disciplina, el ideal, que les anima; el valor de que cada REQUETE es poseedor; una especial "sui generis" que no se adquiere en quince días ni en quince años. Un "algo", una cosa extraordinaria que llama poderosamente la atención a todo el que por primera vez ve a los REQUETES... Es esa fé ciega en DIOS; esa esperanza grande en DIOS; esa esperanza grande que todos tienen en la salvación de la Patria que no se sustituye por nada, y unos Mandos, unos Jefes (gerárquicos y militares) que llegan hasta el sacrificio de TODO. Está por la primera vez que discutan una orden que se les haya dado; ¡ni la menor contrariedad!; ¡ni la menor tibieza!; ¡ni la menor ligera negligencia! NADA; nada que no sea el fiel y exactísimo cumplimiento de la misión que sobre sus hombros han echado. Hable por nosotros el general MOLA pregútese al general VARELA; que ellos digan; que ellos hablen...

"Los carlistas—léase REQUETES—hacen en esta revolución española la figura de padres admirables. La pureza de su ideal y de sus costumbres, su generosidad delante de las víctimas, lo mismo que su admirable intrepidez delante la muerte les convierten en los verdaderos deseados. Tan sólo ellos pueden reivindicar la herencia de la Monarquía católica de Fernando e Isabel. Se encuentran constantemente las palabras "unidad" e "imperio" reunidas: el imperio español que quiere rehacer para la juventud mañana. Este imperio es la herencia espiritual de los antiguos grandes conquistadores; de los antiguos segundones de las familias nobles de Cáceres y Mérida. La España nueva pretende reunir la familia espiritual de todos los pueblos de lengua española esparcidos por el mundo. Es a los carlistas—a nosotros y a los REQUETES, que todos somos unos— a los que les está encomendado recoger esta herencia mística. En Burgos pude ver yo cuando se disponían a partir al frente de Oviedo, que se agrupaban para recibir la Comunión en la Catedral. Era la respuesta caballerescas y que encantadora que daban a los marxistas de Maqueda".

Así se expresa de nosotros; así habla de los "BOINAS ROJAS" un hombre que no siendo español ha convivido con ellos en estos momentos. Así dice de todos nosotros, porque todos SOMOS BOINAS ROJAS (unos en efectivo, otros en la reserva) y así puede hablar de tí si nos honras vistiendo esa boina que nunca claudicó, que aún está igual de nueva que la primera vez que salió de la tienda: NI UNA SOLA MANCHA TIENE, da gusto verla. Viva el REQUETE y los millares de hombres, de "BOINAS ROJAS" que están derramando su sangre por España para honra y gloria de DIOS y honor de ESPAÑA.

El otro periodista escribió en "L'ABENIT es BIEN" con fecha 10 del pasado octubre y decía de este modo en parte:

Decir REQUETE es decir gloria, honor, magestuosidad, cumplimiento EXACTO del deber; en una palabra DISCIPLINA en todo y para todo.

Por eso está tan respetada en toda España la "BOINA ROJA"; por eso decía uno de los nuestros que conoce el ambiente de las tierras españolas: hoy es timbre de honor y de gloria llevar la boina roja. Póntela español, póntela compatriota nuestro; póntela que con ella quieres decir que no eres perezo para el sacrificio, que tu voluntad está pronta y dispuesta a todo lo que la Patria de tí pida. Y no olvides que son horas muy difíciles las que estamos atravesando y que todos debemos aprestarnos a la lucha contra el enemigo común de Dios que serlo suyo lo es también de España.

Nos hemos entretenido demasiado. Queden para otro día las palabras de nuestro compatriota. Creenos que te han de gustar. Es otro trajecito bueno para lucirlo por ahí sin miedo al ridículo...

Viva España. Viva España y Viva siempre España.

Comunión Tradicionalista. Delegación de Prensa y Propaganda.

Cabalgata de Reyes Magos

La Intervención Local de Tetuán, ese activo organismo que tan dignamente representa a nuestra ciudad, el sentir unánime de todos cuanto en ella residimos, no desmaya un solo minuto en su admirable y concienzuda labor de asistencia social. No existe una sola faceta de este benéfico menester que no sea atendida solícita, amorosamente por la Intervención Regional de Tetuán, en cuyas actividades gravitan todos los anhelos de la población sin distinción ni banderías. Ayudar a la Intervención Local en su esforzada empresa es contribuir eficazmente a hacer obra social netamente nacional.

Una nueva preocupación benéfica pesa ahora sobre el admirable organismo. La organización de la cabalgata de Reyes Magos que en los días 5 y 6 del próximo mes de Enero ha de acudir al domicilio de los niños pobres para dejar a la puerta de esas mansiones olvidadas de la fortuna un pequeño donativo en juguetes. Ilusión infantil de la fiesta de Reyes. Los hombres de buena voluntad suplen amorosamente los desvíos del destino. O la injusticia de otros hombres. O la ingratitude de lo que sea. Lo cierto es que todos, cada cual en la esfera de sus posibilidades -- y querer ya es tanto como poder -- estamos en la obligación moral, en el imperativo sentimental, de engrosar la dulce carga que han de portar los camelleros de Oriente en esa gozosa jornada infantil y cristiana.

En la Intervención Local funciona ya la comisión organizadora del festival "Pro Reyes Magos". Todas las personas pudientes han sido invitadas amablemente, que es la forma de responder a las invitaciones, a contribuir con algún donativo en metálico o con algún juguete para el reparto y composición de la expresada cabalgata. Estamos seguros de que nadie querrá susstraerse a tan gentil llamamiento. Un juguete es el ambición del niño en estas fechas. La alegría infantil es el fundamento sentimental del hogar. De una suave ternura familiar está impregnada la católica tradición española. Ni un solo hogar sin pan; ni un solo hogar sin lumbre. Ni un solo niño sin un juguete en la fiesta de Reyes Magos. Así nace, o mejor, así se rehace, así se reconstruye una Patria.

Acudamos todos, por ese niño, por ese hogar, por esa familia, por esa Patria, a llevar un juguete a la Intervención Local de Tetuán para el tierno infante desvalido.

Notable Agrupación Artística Una Patria Un Estado Un Caudillo

Falange Española de las JONS

ORDEN DE LAS MILICIAS DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. DE TETUAN

Servicio para hoy 19 de diciembre de 1936

Jefe de día: Jefe de Centuria, Jaime Lloret Salinas. Imaginaria: Jefe de Centuria, Vicente Serradilla Seco. Patrulla: Tercera Falange Primera Centuria.

Imaginaria: Primera y Segunda Centuria.

A las 21 horas se reforzarán Cárcel Mora, seis militantes Falange Patrulla.

Prevenición Sanjurjo: dos militantes de la Falange de Patrulla.

Visita Hospital: Subjefe Centuria, Alfonso Orbea Estévez. Cárcel Mora: Un jefe, dos Subjefes y 9 militantes.

Prevenición Sanjurjo: Un Jefe y seis militantes.

Jefatura Local: Un Jefe y cinco militantes.

Idem Territorial: Un Jefe dos militantes.

Segunda Centuria Primera nea.

Corneta de guardi, Cuarl Sanjurjo: José Sánchez Escudero.

Imaginaria: Sel-Jan Ben Aieb.

RANCHO PARA MAÑANA

Desayuno: Café y tostada. Primera comida: Paella a la Valenciana. Huevo a la flamenca. Naranja y café.

Segunda comida: Lentejas. Bistek en salsa. Dátiles y café. El secretario local de Milicias

Sociedad General de Autores de España se instala en Sevilla

La Sociedad General de Autores de España, ha establecido con carácter provisional su dirección y administración en Sevilla.

Por eso está tan respetada en toda España la "BOINA ROJA"; por eso decía uno de los nuestros que conoce el ambiente de las tierras españolas: hoy es timbre de honor y de gloria llevar la boina roja. Póntela español, póntela compatriota nuestro; póntela que con ella quieres decir que no eres perezo para el sacrificio, que tu voluntad está pronta y dispuesta a todo lo que la Patria de tí pida. Y no olvides que son horas muy difíciles las que estamos atravesando y que todos debemos aprestarnos a la lucha contra el enemigo común de Dios que serlo suyo lo es también de España.

Nos hemos entretenido demasiado. Queden para otro día las palabras de nuestro compatriota. Creenos que te han de gustar. Es otro trajecito bueno para lucirlo por ahí sin miedo al ridículo...

Viva España. Viva España y Viva siempre España.

Comunión Tradicionalista. Delegación de Prensa y Propaganda.

EN EL FARO DE CEUTA se hacen toda clase de trabajos del ramo de Imprenta

Gran peluquería de señoras

Habiéndose trasladado a la Avenida de la República, antigua fotografía Castro, los afamados onduladores de Barcelona, don Diego Cánovas y señora con los últimos adelantos en aparatos para ondulaciones con corriente y sin ella, no dejen de visitarlos, donde encontrarán esmero y prontitud en los trabajos.

AVENIDA DE LA REPUBLICA (Antigua fotografía Castro)

ATENCION

Se pone en conocimiento de los criadores de conejos que pudiera interesarles, que el Laboratorio de Análisis de la zona, Carretera de la Hipica, de Tetuán, compra hasta veinticinco conejos semanales, vivos, castrados, siempre que pesen más de un kilogramo y no pasen de dos y medio kilogramos.

Las ofertas pueden hacerse todos los días laborables de once a una de la mañana, al expresado Centro.

El director del Laboratorio, Francisco Trigueros

Clase de Mecanografía

calle de la República número 34 Segundo derecha TETUAN

Gran Hotel ESPAÑA RESTAURANT

Habitaciones ventiladas TODO CONFORT AGUA CORRIENTE

Garage. Económico servicio AVENIDA SIDI BUHADE ALCAZARQUIVIR

CAFE MARCA "Las Campanas" El mejor de todos. Tueste diario. Almacenes M. CARRION. O'Donell, 8 TETUAN

RAMON WEIL y HERMANO

DEPOSITARIO DE LA CERVEZA DAMM

Fábricas de hielo.-Cámaras frigoríficas
Aguas carbónicas y jarabes

VERMOUTH MARTINI & ROSS

Teléfono núm. 280 Sucursal en Ceuta Casa Central Melilla

Compañía Trasmediterránea

PASEO D^a LA CASTELLANA, 14 MADRID
Servicios regulares comerciales y correos entre la Península, Ba-
les ces, Norte de África, Canarias y Guinea española

Tánger - Algeciras - Tánger Ceuta - Algeciras - Ceuta

Salidas de Tánger, todos los días a las 8⁰⁰ horas. Salidas de Algeciras, todos los días a las 13 horas. Duración de la travesía, dos horas. Precios de pasajes: de Tánger a Algeciras: 1.^a, 34 pesetas; 2.^a, 20; 3.^a, 10. De Algeciras a Tánger: 1.^a, 34 pesetas; 2.^a, 20; 3.^a, 10 pesetas.

Nueva tarifa para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

IDA	IDA Y VUELTA
Algeciras-Tánger o viceversa	Algeciras-Tánger a Tánger
Algeciras-Tánger a Tánger	Algeciras-Tánger a Tánger

Antes hasta 1.000 kg. de peso	75'00	85'00	135'00	185'00
Id. de 1.01 a 1.500 kg. de peso	85'00	95'00	145'00	195'00
Id. de 1.51 a más	115'00	125'00	195'00	215'00
Precios especiales para los propietarios de automóviles que sean socios de Clubs Automóviles, tomando IDA Y VUELTA	120'00	140'00	130'00	150'00
	170'00	190'00		

NOTA.—En estos precios están incluido todo el gasto de embarque y desembarque del vehículo y los impuestos locales.

OTRA.—Los señores pasajeros que efectúen la travesía en el mismo viaje que el auto tendrán una rebaja del 20 por 100 hasta cuatro pasajes, sobre el importe neto del pasaje, excluidos los impuestos.—Para más informes y pasajes:

Compañía Trasmediterránea
Muelle de la República.
Estación Marítima.
Teléfono. 637 y 652.—Ceuta

Pavimentos Asfálticos, S. A.

Carreteras - Asfaltados - Trabajos hidráulicos y construcción en general

Recubrimientos asfálticos impermeables garantizados para azoteas y cubiertas de edificios

Casa Central Paseo de la Castellana, 7 MADRID Apartado, 633
Delegación en Marruecos Zoco del Trigo TETUAN Apartado, 69

Cerámica de los Castillejos

S. A. REPRESENTACION DE CEUTA
Ladrillos huecos y macizos.—Servicio directo a pie de obra
Depósito: P. de Africa, 12, bajo. - Teléf. 4-0-3

SUS MERCANCIAS

...serán entregadas con rapidéz y seguridad com-
pánolas a

LA VALENCIANA, S. A.
Solicite V. la nueva tarifa de mercancías.

La Espiga de Oro

Pan español, francés y Viena.—Especialidad en pan moreno, pan caliente a todas horas Servicio a domicilio.

Barriada de España, 110.—Teléfono, 478. Ceuta

Ferrocarril de Ceuta a Tetuán

CUADRO DE MARCHA Y HORARIO DETRENES A PARTIR DEL DIA 1 DE JULIO DE 1936

Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce	Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce
Tren Mixto núm. 81					Tren Mixto núm. 82				
Tetuán	0,30		0,30		Ceuta	0,37	1	0,30	
Malalien	0,30	1	0,37		Miramar	0,40	1	0,40	
Rincón	0,40	1	0,47		Castillejos	0,40	1	0,40	
Negro	0,47	1	0,50		Riffien	0,54	1	0,57	
Riffien	0,50	1	0,50		Negro	0,56	1	0,57	X M. 81
Castillejos	0,54	1	0,55		Rincón	0,57	1	0,55	
Miramar	0,55	1	0,55		Malalien	0,58	1	0,58	
Ceuta	0,55	1	0,55		Tetuán	10,00			
Tren Correo núm. 1					Tren Correo núm. 2				
Tetuán	10,14		10,30		Ceuta M. Repba.	10,34	1	10,30	
Malalien	10,33	1	10,34		Ceuta E.	10,34	1	10,30	
Rincón	10,33	1	10,34		Miramar	10,34	1	10,30	
Negro	10,33	1	10,33		Castillejos	10,34	1	10,30	X O. 1
Riffien	10,33	1	10,33		Riffien	10,34	1	10,30	
Castillejos	10,33	1	10,33		Negro	10,34	1	10,30	
Miramar	10,33	1	10,33		Rincón	10,34	1	10,30	
Ceuta	10,33	1	10,33		Malalien	10,34	1	10,30	
M. República	10,33	1	10,33		Tetuán	10,34			
Tren Mixto núm. 83					Tren Mixto núm. 84				
Tetuán	10,00		10,00		Ceuta	10,34	1	10,34	
Malalien	10,23	1	10,23	X M. 84	Miramar	10,34	1	10,34	
Rincón	10,23	1	10,23		Castillejos	10,34	1	10,34	
Negro	10,23	1	10,23		Riffien	10,34	1	10,34	
Riffien	10,23	1	10,23		Negro	10,34	1	10,34	
Castillejos	10,23	1	10,23		Rincón	10,34	1	10,34	
Miramar	10,23	1	10,23		Malalien	10,34	1	10,34	
Ceuta	10,23	1	10,23		Tetuán	10,34			

Juan Cañada Moreno

Armador de Vapores y Veleros rápidos a motor

PONE EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EN GENERAL QUE HA ESTABLECIDO UN SERVICIO CON VARIAS SALIDAS POR SEMANA DEL PUERTO DE SEVILLA PARA LOS DE LARACHE, CEUTA, VILLA ALHUCEMAS Y MELILLA, TOMANDO TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA DICHOS PUERTOS Y VICEVERSA

TAMBIEN SE TOMA CARGA D LOS PUERTOS DE GIBRALTAR Y TANGTE PARA LOS ANTERIORMENTE CITADOS.

Para mayor facilidad del comercio y por razones patrióticas, el importe de los fletes, que serán a precios reducidos, se cobrarán en pesetas.

Se admiten fletes de otros puertos
PARA INFORMES:

EN CEUTA: Camóens, 8. Teléfono: 189.	EN MELILLA: Don José San Martín, Jardines, 1
EN SEVILLA: Don Filomeno de Aspe, Aduana, 30	EN TANGER: Don Plácido Fernández BD. Ante 1
EN LARACHE: Don Enrique Díaz, Plaza España, Casa Escriba	EN GIBRALTAR: Don Pedro Artesanal, Castle Road, 30
EN RIO MARTIN: CRISTOBAL ESPINOSA	

MENACHO LIBRERIA

Prensa Extranjera
Biblioteca Circulante
Figurines
Libros de Texto
Encargos Rápidos
Camóens, 14 Teléfono, 365
CEUTA

MOLINA

ELECTRICIDAD - JUGUETERIA
LOZA Y CRISTAL - PAPELES
PINTADOS
CEUTA TELEF. 190. TETUAN

SEÑORAS CBALLEROS

En la SASTRERIA
Abuelo
No encargad vuestros trajes, sin visitar antes la SASTRERIA

Abuelo

Encontraréis los mejores géneros de caballero para la actual temporada de invierno

Cabaret Cantante

GRANDES DEBUTS
El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas
Teléfono 3-6-7 Peligros, 5

Agencia DELGADO

CEUTA-TETUAN
Despachos de Aduanas.—Transportes y consignaciones.— Casa en Tetuán: Cardenal Cisneros, 9

Taller de Platería

Avenida Villanueva núm. 12

Artísticos escudos de Falange en plata y otros metales. Sortijas sellos, con relieves oxidados, o pulidos, en plata 900 m/ con cifras grabadas desde 4'00 pesetas. Semanarios en diferentes dibujos oxidados o pulidos en plata 900 m/ desde 20 pesetas. Pago a buen precio plata vieja.

Compra- Venta

CASA J. SALES
Pasaje Romero, 16. CEUTA

Lea V. «EL FARO que le interesa»

Aviso a los consumidores de la Leche Condensada EL BEBE HOLANDES

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir de esta fecha el precio de la lata de leche EL BEBE HOLANDES debidamente autorizado por la Junta de Subsistencias, ha sido fijado en **1.10 Ptas.** la lata.

Estas latas continúan trayendo sus premios de costumbre
PEDIDLAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA

Siempre fresca. Siempre igual
El Bebé Holandés no tiene rival
AGENCIA DE CEUTA: JAUDENES, 27.-TELEFONO 365

VIUDA DE SAMUEL SALAMA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES—
Agentes exclusivos de la “SHELL”
Sociedad Petrolifera Española
Participa al Comercio en General que la importante Compañía Naviera:
BLAND LINE
ha establecido un servicio de SEVILLA a CEUTA al precio de:
CUARENTA Y OCHO PTAS. TONELADA
También admite carga para Melilla y otros puertos a precios muy reducidos.
FERMIN GALAN, 20 CEUTA APARTADO 53

LINEA DE VAPORES

MANUEL CAMPOS PEÑA

Salida semanal del puerto de Sevilla y Huelva para Ceuta Melilla y Larache

Para informes en Ceuta consignatario
Enrique Delgado Villalva

EN MELILLA FRANCISCO MILLER
EN LARACHE JOSE TORRES ASPE

¡Comerciantes! ¡Industriales!
¡Contratistas de Obras, etc., etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

Mutua de Ceuta

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

Primo de Rivera, número 81. - Teléfono 888

José Ibañez Canto

Grandes almacenes de tejidos y confección.
La casa más surtida. ¡Última novedad!

CAFÉ VICENTINO BAR

Pastelería y Repostería.—Restaurant
Primo de Rivera, 5 Teléfono 4-9 Ceuta

¿Quereis tomar un café exquisito? Compradle a Constantino Cossio

General Sanjurjo, 2

Para trabajos tipográficos
EL FARO DE CEUTA

¿Quiere V. comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto?

EL PRECIO FIJO

Haga una visita a los Almacenes
donde acaban de recibir el surtido de mejor pañería para trajes de caballero que usted puede imaginarse.

UNDERWOOD

Participa al público que sólo con máquinas completamente nuevas las que llevan grabado en el frente, la izquierda del titulado el sello «GASTAR TRUMPY». Representante exclusivo de la marca UNDERWOOD en España y Zonas del Protectorado Español. Desconfiad en absoluto de cuanto os digan en contrario exigiendo siempre el certificado de garantía, no de la casa que las vende, sino de los concesionarios UNDERWOOD.
PEDID FOLETOS A

M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.
Pablo Iglesias, 3. MELILLA.-CEUTA: Soberanía Nacional, 49.-Luneta, número 37 en Tetuán y Sanlúcar, 2 en Tánger

SE ALQUILA

UN AMPLIO ALMACEN EN CEUTA EN SIIIO CENRICO
Para detalles dirigirse a las Oficinas de
BAEZA HERMANOS
EN EL HOGAR MODERNO

EL FARO DE CEUTA

Habla Salamanca

(INFORMACION DE PRENSA FACILITADA POR LA SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO)

EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Por fin ha quedado resuelta la crisis de la Generalidad de Cataluña y se ha formado otro Gobierno también presidido por Companys...

SE HA DEMOSTRADO QUE NO FUERON AVIONES NACIONALES LOS QUE DERRUMBARON A UN AVION COMERCIAL FRANCÉS EN GUADALAJARA

Radio Milán dice que ha quedado terminada la información abierta por el Gobierno francés sobre el avión comercial francés que fué atacado y derribado en la provincia de Guadalajara.

EL COMUNISMO FUERA DE LA LEY EN EL BRASIL

En la Mesa de la Cámara del Brasil se leyó y presentó un decreto de ley, en el cual se declaró ilegales las campañas y propagandas del comunismo soviético.

LOS COMUNISTAS FRANCESES ARASTRAN POR LAS CALLES A UN INGENIERO Y A LOS CORTAMASTRES DE UNA FABRICA

Radio Berlín se ocupa de la situación comunista y de la campaña de agitación en Francia.

Recoge una información de un periódico francés en el que se dice que se está preparando en París una revolución comunista y que hay una lista con los nombres de tres mil personas a las que los comunistas quieren suprimir.

Los agentes soviéticos han acumulado armas y municiones, cosa que debe ser conocida por el Ministerio de la Guerra.

ARGENTINA, TAMBIEN, PREPARA UN PLAN ANTICOMUNISTA

Buenos Aires. — El Gobierno prepara un plan anticomunista, que será aprobado con gran rapidez, pues se considera necesaria la total tranquilidad, para terminar la obra administrativa.

EL GOBIERNO DE EUZKADI ES UN MUECO EN MANOS DE MOSCU

Bayona. — El Gobierno de Euzkadi es, en realidad, un muñeco que actúa al dictado de Sumaroff, delegado de la embajada rusa, al que llaman pomposamente embajador. El secretario de éste está encargado de toda la cuestión política, mientras Sumaroff ha asumido toda la cuestión militar.

LA PRENSA FRANCESA PROTESTA DE LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Copiamos de "Le Matin" el siguiente suelto titulado "Para los voluntarios del frente popular":

"Hay obreros franceses sin trabajo que se alistan para luchar al lado de los rojos en España. Buena paga. Cinco mil francos al mes. Los futuros milicianos llegan a Barcelona y después de una breve instrucción marchan al frente. Llegan a las trincheras donde se encuentran con combatientes belgas, alemanes, rusos, etc. Y les extraña; porque ellos les dijeron que iban a defender a España y a los españoles. Protestan. Y algunos dan media vuelta y se dirigen a la retaguardia. Entonces se les detiene y comparecen ante un Consejo de guerra. Allí, por fin, ven españoles. Pero estos españoles les condenan a ser fusilados. Es un buen negocio. Eco-

nomizan los cinco mil francos de paga. COMO SE AYUDA EN FRANCIA A LOS ANARQUISTAS ESPAÑOLES CON DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES FRANCESES Paris. — En muchas ciudades francesas los alcaldes del frente popular y comunistas, abonando auxilios, de los fondos para el paro forzoso, a los anarquistas españoles. Solo en Toulouse hay dieciocho mil españoles rojos que reciben ayuda del Ayuntamiento de la ciudad. Casi todos son anarquistas españoles y para recibir ese auxilio sólo se les exige la presentación de un carnet de alguna organización o partido del frente popular español.

Otras informaciones

LOS FALANGISTAS SEVILLANOS ORGANIZAN LA "FIESTA DE PORTALES"

En honor de los valientes camaradas y soldados que se encuentran en el frente

Sevilla, 18. — Esta noche y ante el micrófono de la emisora local, dirigió unas cálidas y sentidas palabras, el distinguido falangista, don Eduardo Benjumea Vázquez, con relación al proyecto de obsequio a los camaradas y soldados que se encuentran actualmente en el frente de combate, con motivo de las fiestas de Pascua.

Expresó que uno de los servicios de Falange, que se presta más solícitos cuidados, era el del frente de guerra.

Formuló asimismo esta pregunta: ¿Cómo ha respondido Falange? Bastante claro hablan los frentes de Córdoba, Málaga, Madrid, etc. Anuncia que se organizan en estos momentos los servicios de asistencia al frente, advirtiendo que se trata de un servicio de índole espiritual y que con él la cordialidad se une aún más entre el frente y la retaguardia.

Dice a continuación que Falange de Sevilla quiere que aquellos que estén en sus puestos de lucha puedan participar de la festividad de Pascuas y que con este fin, ha organizado la llamada "Fiesta de Portales".

Se trata de desplazar a los frentes algunos camiones decorados por artistas afectos a la organización, que sirven de marco que fijan de una manera simpática, decorativa e ingeniosa, los misterios de Navidad. A cada uno de estos camiones acompañará un sacerdote para oficiar y también un coro de campanilleros, con lo cual nuestros valientes soldados sentirán durante unas horas un poco de calor de hogar y las caricias de sus años niños.

Terminó diciendo: "Sevillanos todos, andaluces, cooperad con vuestros obsequios en favor de los que luchan por la Patria. ¡Arriba España!"

Más adelante y con el anuncio de "habla Falange", dio lectura a la siguiente nota: "La organización de la fiesta de portales necesita camiones y coches y se advierte que los ofrecidos para este fin, tan sólo serán retenidos el tiempo mínimo indispensable. Se ruega que en todos aquellos pueblos que existan agrupaciones musicales y campanilleros, lo comuniquen a la secretaría política de Falange. Todos los envíos se remitirán a las oficinas de "Navidad en el frente".

Por la presente se pone en conocimiento de todos los jefes locales que los donativos que ha-

son de políticos, dirigentes y jefes de milicias.

Desde el veintuno de noviembre al día de hoy se han evacuado doscientas mil personas de los lugares que iban ocupando los nacionalistas en su avance hacia la capital.

Quedan en la actualidad, según el Comisariado de Evacuación trescientas cincuenta mil personas por evacuar y el problema es difícil, pues no cuentan con trenes y solo con cuatro mil automóviles escasamente no pueden ser evacuadas más que unas siete mil personas diarias.

Radio Club pone a este telegrama de Madrid el siguiente comentario: "Se nos ocurren dos observaciones. ¿Por que en vez de evacuar a los que se niegan a abandonar la capital, a los que no quieren sufrir un nuevo calvario en Levante, no evacúan a los combatientes, que casi en su totalidad son extranjeros?"

En cuanto a la evacuación de esas trescientas cincuenta mil personas que ellos dicen tienen que ser evacuadas se nos figura imposible porque si sólo pueden salir siete mil diarias habrán de tardar cincuenta días. Y, ¿qué pasará en cincuenta días?"

De eso ya están bien convencidos los rojos. Que mucho antes de que expire ese plazo la evacuarán ellos y muy de prisa si no han quedado en el terreno para no levantarse más.

LA RENDICION DE ASTURIAS SE ESPERA QUE SEA PRONTO

El General Araña se niega a entablar negociaciones con los comunistas. — Al enemigo se le causan más de 400 muertos cerca de Escamplero

Paris. — Parece que se va aclarando la situación de Asturias en la parte roja.

En los círculos nacionales españoles se da como seguro que la provincia se verá forzada a rendirse dentro de breves, ya que se acentúa por momentos la escasez de viveros.

El General Araña se ha negado rotundamente a entablar negociaciones con los comunistas, admitiendo tan sólo su rendición con la entrega de todas las armas y material de guerra que tengan.

SE PROLONGA POR UN AÑO EL TRATADO COMERCIAL FRANCO-SOVIETICO

Después de finalizar las negociaciones entre ambos países en este aspecto es adoptado dicho acuerdo con carácter provisional

Berlin. — Las negociaciones económicas franco soviéticas que han venido celebrándose desde hace algunas semanas y que ya están concluidas, confirman la aprobación de un acuerdo prolongado por un año, por lo que el tratado comercial entre ambos países.

ALGUNOS AVIADORES ROJOS ESTAN EN FRANCIA PARA APRENDER EL MANEJO DE LOS APARATOS FRANCESES

Los pilotos hechos por el Gobierno marxista de Valencia

Paris. — Un grupo de aviadores rojos españoles, se encuentran en esta capital por cuenta del gobierno de Cataluña, con el fin de llevar a cabo pruebas para emprender el manejo de los aviones franceses.

Se sabe que los gobernantes españoles han hecho un pedido de cuatrocientas toneladas de material de guerra y doscientas de las cuales ya están suministradas a Barcelona.

Según "L'Echo de Paris" veinticuatro toneladas de granadas y siete de lanzabombas, figuran en el pedido hecho por los dirigidos rojos de España.

LA EVACUACION DE MADRID

Desde el 21 de noviembre han abandonado la capital doscientas mil personas. Según los rojos les quedan por evacuar trescientas cincuenta mil personas. — Sólo pueden evacuar siete mil diarias porque ya no llegan trenes a la capital, lo que hará imposible esa evacuación

Radio Club de Portugal. — (De un enviado de Hovas en Madrid.)

Desde el bombardeo aéreo efectuado por los nacionalistas contra Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias se evidenció en Madrid la necesidad de evacuar la población civil, sobre todo los habitantes que residían en la zona de guerra.

Desde el día 21 de noviembre hasta hoy se ha realizado la evacuación, pero ahora, que no llega ningún tren, el problema se ha agravado.

En Madrid hay siete mil doscientos automóviles y camiones, pero de ellos sólo se puede disponer para la evacuación de unos cuatro mil porque el resto

conocer el siguiente detalle.

En un bar de Getafe fué recogido por uno de nuestros milicianos que se adentró en primer lugar en dicha plaza un bando que había sido fijado en dicho establecimiento por los rojos.

Aparecía en el principio del mismo, un membrete del Comité local de investigación pública de Getafe y decía que dado el momento actual se decretaban las siguientes disposiciones:

Primera.—No se consentirán tertulias en bares ni tabernas, ni ocupar mesas al aire libre.

Segunda.—Quedan prohibidas las bebidas alcohólicas, autorizándose tan sólo la bebida de cerveza y vino en cantidad de un vaso y una vez hecha su consumición deberán ausentarse del establecimiento.

Tercera.—Se prohíbe hablar dentro del establecimiento ni sostener conversaciones relacionadas con el momento actual y Cuarta.—Dichos establecimientos deberán encontrarse cerrados a las nueve de la noche, siendo los infractores castigados con las sanciones en vigor.

EL AHORRO DE LOS OBREROS ITALIANOS DE AFRICA ORIENTAL

Roma.—Durante el mes de noviembre último los obreros italianos ocupados en Africa Oriental han enviado a sus familiares residentes en Italia 129.429.197 liras. El total de liras enviadas a Italia por estos obreros desde el mes de enero de 1935 al 30 de noviembre de 1936 se eleva a 829.088.939 liras. A estas sumas han de unirse las que han llevado consigo los obreros repatriados por final de contrato.

DISPOSICIONES EN FAVOR DE LOS MUSULMANES EN ABI SINIA

Addis Abeba.—Durante la reunión de los jefes musulmanes para solemnizar la terminación del Ramadán, el Virrey de Abisinia confirmó el propósito del Gobierno Imperial de asegurar la igualdad de protección a todos los musulmanes, prometiendo la construcción de una gran mezquita en Gore y la creación de escuelas musulmanas en toda Abisinia.

TRANSPORTE DE TROPAS Y MATERIAL RUSO A EXTREMO ORIENTE

Berlin.—Según informaciones periodísticas, el tráfico ferroviario a través de la Siberia ha quedado paralizado a consecuencia de los transportes de tropas y material de guerra soviético destinado a Extremo Oriente.

EL PROBLEMA DE LA DISMINUCION DE LA NATALIDAD EN EUROPA

Roma.—El "Giornale d'Italia" con el título "Problemas de Civilización", pone de relieve que se han levantado dos veces autorizadas: una en Viena, en don de el diputado señor Czernack ha denunciado la despoblación de las escuelas a consecuencia de la disminución de la natalidad, y otra en Londres referente a los trabajos agrícolas en Inglaterra.

UN DECRETO DEL GOBIERNO BRITANICO SOBRE PAGOS A ESPAÑA POR EXPORTACIONES

Londres. — Se ha publicado un decreto por el que quedan suspendidos, a partir de mañana, los pagos de exportación de España a Inglaterra, ingresándose las cantidades respectivas en libras esterlinas hasta que sean pagadas las deudas anteriores.

UN CABO DE LA LEGION REALIZA UN ACTO DE GRAN HUMANIDAD

Después de encontrarse restablecido de las heridas sufridas envía a sus compañeros del hospital el primer dinero cobrado al incorporarse a su destino

LA PRENSA ALEMANA PONE DE RELIEVE LA ACCION SOVIETICA EN CHINA

Berlin.—La prensa alemana pone especialmente de relieve la acción desarrollada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en los acontecimientos de China. El "Volkischer Beobachter" afirma que Chiang-Sue-Liagn se ha dejado corromper por los soviets. Según correspondencias nacionalistas la U. R. S. S. tienen el propósito de conquistar la Manchuria y, por lo tanto de entablar un conflicto con el Japon.

Chan Kai Chek pide que paren las hostilidades pues espera estar hoy en libertad. Si los rebeldes no dejan marchar al Generalísimo la guerra seguirá hasta la destrucción

Berlin, 19 (330 madrugada). — Sobre los acontecimientos en el Extremo Oriente informa una agencia de Prensa que ayer llegó a Nankin, una carta del Generalísimo Chan Kai Chek, dirigida al ministro chino de la Guerra, Chinok, pidiendo que

LOTERIA DE NAVIDAD

GRAN SORTEO QUE SE VERIFICARA EN LA CIUDAD DE CEUTA, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, Y CUYOS BENEFICIOS SERAN DISTRIBUIDOS EN PARTES IGUALES ENTRE LAS COMISIONES GESTORAS MUNICIPALES DE MELILLA Y CEUTA, Y PARA DESTINARLOS A LOS FINES DE DAR TRABAJO EN OBRAS PUBLICAS PARA AMBAS POBLACIONES.

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Total. Includes categories like PRIMERO de Pesetas (50.000), SEGUNDO (30.000), TERCERO (15.000), CUARTO (7.500), and Total (270.000).

¡¡VIVA ESPAÑA!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!! PRECIO DEL BILLETE 50 PESETAS DIVIDIDO EN DECIMOS A 5 PESETAS NO DEJEN DE JUGAR EN ESTE SORTEO PARA LOS OBREROS PARADOS DE CEUTA Y MELILLA Para pedidos en todas las Administraciones de Loterías y en las Depositarias Municipales de Ceuta y Melilla

ULTIMA HORA

UNOS DIPUTADOS INGLESES CUENTAN...

En las cárceles oficiales de Madrid hay más de catorce mil detenidos. --Se detiene a la gente sin saber porque y también sin saber el motivo se les fusila.--Agua fría con arroz es toda la comida de los presos. -- Los presidios secretos

Londres, 19 (330 madrugada). Seis delegados de la Cámara de los Comunes que han visitado España recientemente están publicando sus impresiones sobre Madrid. Este testimonio es muy valioso porque la referida Comisión inglesa está compuesta por representantes, incluso de izquierda, ya que son tres diputados laboristas, dos conservadores y un liberal.

La parte que se refiere a los presidios de Madrid, por su interés la damos a conocer textualmente:

"El número de presos desde el principio de la guerra alcanza un número casi inverosímil. En las cárceles oficiales --porque hay también prisiones secretas-- existen catorce mil presos.

Los infelices detenidos no están inculcados de nada, ni hay acusación formal contra ellos, ni puede, por tanto, serles comunicado por qué están presos ni cuánto tiempo estarán encerrados.

Sin miramientos de ninguna clase a la edad avanzada ni al sexo, se detiene a las personas que están en las llamadas "listas negras".

En muchos casos las personas presas han sido fusiladas sin ninguna razón ni motivo justificado.

Declaran también los diputados ingleses que se ha dado el caso de que hombres armados, penetrando la guardia, apoderándose de prisioneros y luego, a los pocos días, aparecían los cadáveres de las víctimas en el arroyo.

Desde el dos de agosto--dicen-- muchos miles de habitantes de Madrid han sido muertos de esta forma.

La alimentación, según el hecho contrastado por los diputados británicos, en una cárcel que visitaron, se compone de agua fría a la que han arrojado un poco de arroz.

Otras prisiones--dicen--se conocen con el nombre de prisiones secretas, siendo difícil calcular el número de personas que hay en ellas.

Terminan pidiendo que se inicie una acción internacional en favor de toda la población civil residente en Madrid.

UNA TREGUA EN LA GUERRA CIVIL DE CHINA

Chan Kai Chek pide que paren las hostilidades pues espera estar hoy en libertad. Si los rebeldes no dejan marchar al Generalísimo la guerra seguirá hasta la destrucción

Berlin, 19 (330 madrugada). --El ministerio alemán de la Guerra ha desmentido oficialmente una noticia falsa propalada por la Agencia Havas.

Según la información de la Agencia francesa el acorazado alemán "Dostlanchat" había de tener a un barco francés, a la altura de Lisboa, interrogándole sobre el punto de procedencia y el de destino.

El Ministerio de la Guerra alemán ha facilitado la siguiente nota: "La Marina de Guerra alemana, como la de casi todos los países, tiene la costumbre de entrar en comunicación con los barcos que se encuentran en alta mar preguntándoles el puerto de salida y el de destino. Es una cortés marina y sirve para el entretenimiento y señales de banderas.

El acorazado "Dostlanchat" a que se hace referencia está desde hace muchos días atracado en un puerto alemán. Se trata del crucero "Nuremberg", el cual encontró al barco francés el día catorce del corriente.

Según la costumbre y sin que los marineros alemanes lo pidiesen, el barco francés, dió el puerto de salida y el de destino. La conversación por banderas terminó con señales de mutua cortesía.

Como se ve la noticia de la Agencia Havas es hostil y desfigurada.

Dr. Salustiano Mas Cleries MEDICO Especialista en vías digestivas Consulta de 3 a 5 (Estómago, hígado e intestinos) Calle Teniente Arrabal, 2 - 1.ª, (esquina a Soberanía Nacional, frente a la Iglesia de los Remedios).

AVISO El Majestic Hotel atento a las actuales circunstancias económicas, ofrece en beneficio del público en general, los precios más ventajosos de las habitaciones para estables o estancia superior a quince días. Una persona.—Habitación con baño fachada principal ... 10'00 Dos personas.—Habitación con baño fachada principal ... 18'00 Una persona.—Habitación sin baño fachada principal ... 8'00 Dos personas.—Habitación sin baño fachada principal ... 14'00 Una persona.—Habitación sin baño fachada interior ... 6'00 Dos personas.—Habitación sin baño fachada interior ... 10'00

No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza. Cuando un desconocido te hable y te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero: Piensa que puede ser un espía, después: un traidor, y, por lo menos, un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito